

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de marzo del año 2023, a las 12 horas con 28 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a nuestro Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las Diputadas y los Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Diputado.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Aquí presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Sí, presente,
Diputado Secretario.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, solicitarle que... Le voy a turnar los justificantes para que revise si proceden, de acuerdo al Reglamento y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Del Diputado Manuel Benigno Gallardo Sandoval, la Maestra Imelda Mauricio, el Maestro Armando Delgadillo Ruvalcaba, el Diputado Ernesto González Romo, el Diputado José David González, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, la Diputada, perdón, el Diputado Nieves Medellín Medellín, la Diputada Violeta Cerrillo Ortiz, la Diputada Susana Andrea Barragán, y el Diputado Herminio Briones Oliva.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Revisamos los justificantes, y le paso el reporte por escrito, si me lo permite, toda vez que también las Diputadas y los Diputados justifiquen con las evidencias que marca el Reglamento,

conforme al artículo 176 sección I, licencias y permisos de los Diputados, y las causas de fuerza mayor que se enuncian en los apartados I, II y III; de ser así con todo gusto se consideran justificadas las inasistencias de la ciudadanas y ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, que contamos con: 16 Diputadas y Diputados en el Pleno; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar; pero si hay la ausencia de alguna o algún Diputado, durante el transcurso de la Sesión, no existirían las condiciones necesarias para llevar a cabo la Sesión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Gracias. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de Ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Acta de la Sesión 17 de octubre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 49, se adiciona un artículo 49 bis, y se reforman los artículos 50 y 52, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la Ley de Educación del Estado de Zacatecas en materia de Servicios Sociales.
8. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el Código Familiar del Estado de Zacatecas; así como el Código Civil del Estado en materia de Concubinato.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Jehú, si se sale se rompe el Quórum.

EL DIP. PRESIDENTE.-...de esta Sesión que ha sido leída, quienes lo aprueben...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que no existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Suspendemos la Sesión, y citamos en cinco minutos para ver si logramos tener Quórum, y continuar con la Sesión que estamos llevando a cabo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente...

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Por favor Primer Secretario, verifique el Quórum y pase Lista de Asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Nuevamente para poder continuar con las Sesión, si existiera el Quórum Legal para sesionar. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Eh, falté
yo, mi Secretario...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ay, una disculpa,
perdón...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- El IV Distrito....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muñoz González Roxana
del Refugio...

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Presente, mi Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, perdón.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, mi Secretario.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Diputado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Aquí estoy.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado Presidente. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado .

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo presente, y seguiré...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente, Diputado.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Le informo, Diputado Presidente; que estamos: 15 Diputadas y Diputados de los 30 que integramos esta Legislatura; por lo tanto, no existe Quórum Legal para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Desafortunadamente después de un segundo intento de toma de Lista para tener Quórum, no lo logramos. Así que se levanta la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el martes 14, en punto de las 11:00 de la mañana, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia, por favor a los 30, muchas gracias. Es cuanto.

SIENDO LAS 12 HORAS CON 45 MINUTOS, SE SUSPENDE LA SESIÓN DEL DÍA 09 DE MARZO DEL 2023, POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL.

SE REANUDA LA SESIÓN EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2023, A LAS 11 HORAS CON 29 MINUTOS, CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Diputado Primer Secretario, por favor pase Lista de Asistencia, para continuar con el par de sesiones, la Sesión que tenemos pendiente, y la Sesión regular del día de hoy. Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Lista de Asistencia de la continuación de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta legislatura del Estado, correspondiente al día 09 de marzo del año 2023, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Si registra su asistencia en el audio, para que se registre en el Diario de los Debates, por favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados... Gracias, Diputada. Romo Ernesto González... Ernesto González Romo,
Ernesto, perdón....

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado. Le
informo al Presidente de la Mesa, que el Diputado Ernesto González, se encuentra en el
quinto piso, en trabajo de Comisión....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Por instrucciones del
Presidente, tiene falta... Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputados.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Quedó en el Diario de
Debates, Presidente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Igualmente la Diputada, se encuentra en trabajo de Comisiones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Diputadas y Diputados.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputado Presidente, si me permite también el Diputado Jehú se encuentra en Comisión...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias por las aclaraciones.
Diputado Secretario, siga con la toma de Lista...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Presidente.
Continúa pasando Lista de Asistencia.... González, perdón...

Diputado. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias....

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Siempre aquí...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos
Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,
Diputado.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Diputado Presidente...

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado
Presidente. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los
Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

Diputado.
LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputado Secretario.
SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputada. Le informo, Diputado Presidente; que habemos 24 Diputadas y Diputados en el Salón de Plenos, por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68

fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122,123, 124, 125, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General; damos continuidad a la Sesión del día 09 de marzo; la cual se reanuda hoy martes 14 de marzo a las 11: 34 del día; esta Presidencia recuerda a la Asamblea, que se había terminado de pasar Lista cuando se desintegró el Quórum Legal por lo que continuamos con la lectura del Orden del Día. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 03,15 y 16 de noviembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Ejecutivo Estatal, por medio de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus funciones implemente Programas y acciones orientadas a la empleabilidad de los Adultos Mayores facilitando su inserción en fuentes de trabajo que mejoren la calidad de vida y les permita una Vejez Digna.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 49, se adiciona un artículo 49 bis, se reforman los artículos 50 y 52, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas.

10. Asuntos Generales; y

11. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que quedó pendiente el 09 de marzo que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor...Quienes estén en contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias, Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondientes a los días 03, 15 y 16 de noviembre del año pasado, del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebradas los días 03, 15 y 16 de noviembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo año de ejercicio constitucional; con la presidencia de la ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz

Espinoza, auxiliada por las legisladoras: Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Ana Luisa Del Muro García, como Secretarias, respectivamente. *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0170, de fecha 09 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración ahora de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, por favor sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén a favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputados...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiénes estén en contra..... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las Diputadas y Diputados, se aprueban las Actas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Legislatura local, correspondientes a los días. 03, 15 y 16 de noviembre de 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Ahora, continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Correspondencia recibida. Sí, una moción de orden, si nos hacen favor de ocupar sus lugares por favor, y perdón, guardar silencio, también.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida: Relación de correspondencia para su lectura en la Sesión Ordinaria del día 09 de marzo del.....esta es la del 14 de Marzo, Apoyo Parlamentario... Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- OFICIO: *Procedencia*. Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Envían los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Juan Aldama, Valparaíso y Vetagrande, Zac., así como de los Sistemas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Juan Aldama y Valparaíso, Zac.

OFICIO: *Procedencia*. Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac. *Asunto*. Remite el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento municipal, solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de donación un predio urbano ubicado en el poblado de “El Orito”, en el municipio de Zacatecas, Zac., en favor del “Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo”.

OFICIO: *Procedencia*. Fiscalía General de Justicia del Estado. *Asunto*. Remiten el escrito que contiene la denuncia presentada por el C. José Guadalupe Vieyra Salazar, ante la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en contra de la M. en I. Verónica Fajardo Lamas, por omisiones dentro del expediente FGJE/INV-21/2019, seguido en contra de los servidores públicos Angélica Liliana Bañuelos Aparicio y Adriana Escobedo Carrillo, Fiscales de Ministerio Público; así como de Octavio Esparza Ortiz, Marcos Romero Medina y Miguel Ángel Bernal Adame, elementos de la Dirección General de Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios, o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Ahora continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura al Informe de actividades realizadas por la Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura al Informe de actividades de la Comisión Permanente.** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Ejecutivo Estatal, por medio de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus funciones implemente programas y acciones orientadas a la empleabilidad de los adultos mayores facilitando su inserción en fuentes de trabajo que mejoren la calidad de vida y les permita una vejez digna. Tiene la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, compañero Presidente. Compañeras, compañeros Diputados. Efectivamente el día de hoy subo a este espacio a esta tribuna para hacer, aportar un poquito al tema que se expone en la temática de este exhorto, y obviamente es en beneficio de las personas mayores, de los adultos mayores; y si bien sabemos que el Gobierno Federal ha establecido una política interesante en el tema de las pensiones a los adultos mayores también entendemos nosotros desde una perspectiva más local, que no es suficiente lo que se le aporta para que cubran las necesidades que hoy las personas que son mayores de edad, requieren. Nosotros entendemos desde una perspectiva muy local aquí en Zacatecas, que Zacatecas según datos del INEGI contamos con 5.1% más de la media nacional en adultos mayores; y si bien es sabido compañeras y compañeros Diputados, el tema del envejecimiento demográfico ha sido un fenómeno que ha repercutido no nada más en Zacatecas, sino en todo México incluso a nivel internacional; es decir, en un futuro cercano habremos más personas adultas mayores, que jóvenes activos trabajando en el mercado laboral, qué es lo que va a implicar para Zacatecas; qué es lo que implica para México y qué es lo que implica para el mundo entero, este fenómeno de envejecimiento demográfico; pues obviamente que los sistemas laborales o los mercados laborales van a estar sufriendo de mano de obra y así mismo también los sistemas de seguridad social como el que tenemos aquí en Zacatecas con el ISSSTEZAC pues obviamente también van a sufrir un retroceso en materia de recaudación de recursos para poder aportar a sus pensionados, por qué el exhorto dirigido al Ejecutivo del Estado; porque obviamente la política rectora la maneja el Ejecutivo del Estado en

materia de programas sociales; por eso en este exhorto compañeras y compañeros Diputados, estoy pidiendo a esta LXIV Legislatura integrada por los 30 Diputadas y Diputados, que exhortemos al ciudadano Gobernador, a través de la Secretaría de Economía para que implemente un programa o programas sociales que puedan aportarles a nuestros adultos mayores en Zacatecas la oportunidad de trabajar; es decir, que se les busque un espacio que les permita tener un ingreso extra a la pensión que pudieran estar recibiendo y de esa manera puedan ellos tener una vejez digna y segura, tal como lo marca en el 2015 la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; estableció de manera muy clara y objetiva que todos los seres humanos tenemos los mismos derechos sin importar la raza, credo, religión, edad, que es el tema que hoy estamos tocando y efectivamente es un exhorto para pedirle a la Secretaría de Economía que abra espacios para nuestros adultos mayores de más de 60 años hacia arriba que tengan la oportunidad de trabajar en algún espacio, en algún programa que le permita tener un ingreso extra para complementar lo que les llega a través de las pensiones, de la pensión universal que se entrega por el gobierno federal; la verdad compañeros es un tema que lo traigo sin ningún matiz político, ojalá que las compañeras y compañeros Diputados de los diferentes bloques y de los diferentes Grupos Parlamentarios puedan acompañar este exhorto que no busca otra cosa que fortalecer al sistema laboral o al mercado laboral para las personas adultas mayores; yo si me lo permiten voy a dar lectura, nada más a los resolutivos para que ustedes puedan entender con precisión la claridad del mensaje que se envía al Ejecutivo y que no es un tema fuera de contexto. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta al Ejecutivo Estatal, por medio de la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus funciones implemente programas y acciones orientadas a la empleabilidad de los adultos mayores facilitando su inserción en fuentes de trabajo que mejoren la calidad de vida y les permita una vejez digna.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0170, de fecha 09 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente. Si hay por ahí algún integrante de la JUCOPO que me haga favor de seguir el protocolo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Presidente. En mi calidad de Secretario de la Junta de Coordinación Política, y en ausencia del Presidente de la misma; solicito que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se le pregunte al Pleno si se considera de urgente y obvia resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, con gusto. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General; en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es urgente y de obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior en forma

nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe del resultado. Diputado Xerardo.

Xerardo, a favor. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Ramírez Muñoz José

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOITIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-En contra.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES- En contra.

VIOLETA CERRILLO – En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 13 votos a favor, 06 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete ahora a discusión en lo general los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, a favor, también.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz Gerardo, a favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila, a favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente, para solicitarle que pudiera registrar mi asistencia, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí gracias, Diputado Ernesto, claro que sí, lo vamos a pensar, no es cierto... Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado Xerardo Ramírez, por favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Se registra, déjeme registro, la asistencia...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos, al Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias. Compañeras, compañeros, de verdad que es un tema importante el que hoy presenta el Diputado y amigo el Diputado Lupe Correa; respecto de este exhorto que se hace desde este Poder Legislativo a la Secretaría de Economía, bueno, al Titular del Ejecutivo y a la Secretaría de Economía, a efecto de que exista este programa de apoyo a los adultos mayores y yo de verdad, es que me da mucha tristeza ver cómo un sector de este Congreso, vota en contra, nomás por votar en contra, que porque ya existen los programas; pues sí, ya existen compañeros y compañeras de MORENA, sobre todo, pero no los aplican, el problema no es que no existan los programas; el problema es que sus funcionarios, los funcionarios del Gobierno del Estado están en una hamaca, ya se los dijo su sensei, el Doctor, que los funcionarios están muy chiquitos para el Estado de Zacatecas, y tiene razón; hace unas sesiones nosotros presentamos un exhorto similar para hacer un programa de apoyo a las personas en estado de vulnerabilidad, a los limpiaparabrisas, a las personas que están en situación de calle, a

los ambulantes y me comentaban, de distancia porque estoy en la mesa, que el voto era en contra porque ya existe ese programa desde el DIF, sí efectivamente esos programas existen no de ahora tampoco nos podemos vanagloriar, el tema es que no los aplican en el DIF no existen ahorita esos apoyos, si se acercan las personas no hay ninguna política activa en beneficio de estos sectores de la población; el problema no es que no existan, el problema es que insisto los funcionarios se la pasan comprándole a Don Cacahuato, despensas de 400 que no se las dan absolutamente a nadie, no se las dan a nadie o cuando menos a quien realmente las necesita, por eso este tipo de exhortos son importantes, porque es la parte que le toca al Poder Legislativo para decirles a sus funcionarios que ya se despierten, como dijo el Doctor hace algunos años, “despierta David, despierta, ya son las 12 del día”, y ya va año y medio, y seguimos con una política social que no despierta, con una política económica que no despierta; que mientras en Aguascalientes acaban de inaugurar una segunda etapa con más de 600 millones de dólares de inversión, en Zacatecas el Secretario de Economía anda paseándose en Canadá, anda paseándose en Canadá y todavía tiene el descaro de poner un post, en donde dice, estamos buscando la manera en que alguien volteé a ver a Zacatecas; digo un tema lamentable que hasta fuimos tema nacional, ustedes saben y ya sabemos a dónde se va a ir TESLA, pero 31 Estados de 32 presentaron carta de intención para poder tener esa inversión, la más importante de este sexenio y la más importante en muchos años, 31 de 32 quién creen que fue el que no la presentó, Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Concluyo, y ahora todavía tenemos las declaraciones fantásticas de que por el tema de litio; quizá Zacatecas pueda ser proveedor de TESLA, siempre nos conformamos con poquito, y todavía hay quien en este Congreso, cree que estos temas no son para discutirse de manera urgente cuando hay gente en la calle que hoy tiene hambre y efectivamente, los programas existen, pero no los aplican, ojalá el gabinete despierte. Es cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para rectificación de hechos;
González Romo.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Maribel, Romo, ¿alguien más escuché por ahí?, antes de la Diputada Basurto, Delgadillo... Muy bien, le damos el uso de la voz a la Diputada Maribel, hasta por tres minutos para hechos, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Con el permiso del Diputado en tribuna. Efectivamente al que se ha hecho referencia ya existe y se estaba aplicando en los convenios que tienen firmados a través de la Secretaría de Economía; el hecho de que usted Diputado, no los conozca, no significa que no existen, el hecho de que usted Diputado no los necesite en este momento, no significa que no existen, la Fracción Parlamentaria de MORENA, en ningún momento se está negando a la discusión, lo único que no queremos es que sea de urgente y obvia, y que se vaya al estudio en Comisiones con la intención de que se analice y se discuta como corresponde, en este momento no es prudente; porque reitero; los convenios están firmados e incluso como usted bien refiere hay un fideicomiso creado desde la administración del Licenciado Miguel Alejandro Alonso, este fideicomiso se conforma para que las empresas a través del pago del impuesto sobre nómina creen espacios específicos para personas adultas mayores, para personas que recién acaban de regresar de sus estudios, son espacios que ya están perfectamente diseñados; no venimos aquí a descubrir el hilo negro, únicamente, tampoco, aclaro estamos en contra del contenido del exhorto, pero si es prudente recalcar que este tipo de programas existen, se aplican y tiene resultados medibles, tangibles y visibles. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Le damos el uso de la voz, al Diputado Ernesto, por favor, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Ramírez...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputado Romo.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Pedí la rectificación de hechos, porque me sentí aludido cuando Usted dice, los Diputados de MORENA y sus funcionarios, y quiero pedirle que no nos dé hijos putativos, nosotros repudiamos ese tipo de paternidad ilegítima en muchas ocasiones hablamos de funcionarias o funcionarios que

tienen la consigna incluso de no atendernos a nosotros que somos Diputados de MORENA con honrosas excepciones de funcionarias y funcionarios honestos trabajadores, leales a Zacatecas que no solamente nos atienden a nosotros en calidad de Diputados, sino que atienden a las ciudadanas y los ciudadanos como se merecen; entonces, repudiamos esa paternidad, no nos corresponde y solamente coincidiría en una frase que mencionó el Doctor Monreal, tenemos mucho Gobernador. Sería cuanto.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Ernesto. Ahora le damos el uso de la voz para hechos, al Diputado Armando Delgadillo por favor, hasta tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Para muchos de los ciudadanos; no solamente a los Diputados nos consta que a partir de que se instala en este país un nuevo régimen democrático con la llegada de Andrés Manuel López Obrador y muchos que aspiramos a la Cuarta Transformación del país; sin duda reconocemos que ha habido un cambio sustantivo y positivo para los adultos mayores; jamás en la historia habían sido tomados en cuenta, que hicieron los anteriores regímenes neoliberales, uno.- aumentaron la edad de pensión, la clara muestra la tenemos aquí en Zacatecas con el ISSSTEZAC, qué hicieron en aquel entonces, donde creo que usted formaba parte de ese Gabinete, qué hicieron aumentaron la edad de pensión con unos cuantos años pensiones estratosféricas y yo digo que hoy no, hoy hay una política muy clara a favor de los adultos mayores, yo nada más cerraría con dos preguntas Diputado, cuando se refiere a los Diputados de MORENA, al bloque progresista, del cual usted fue parte en campaña, le haría dos preguntas, una, ¿Es usted Diputado de la Cuarta Transformación?, número dos.- ¿Qué hizo Usted cuando estaba en economía, qué condiciones creo para que Zacatecas hoy estuviera en una situación mejor?.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Sí, le damos ahora el uso de la voz a la Diputada Gabriela Basurto; por favor para hechos, tiene hasta tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sin duda luego pensamos que cuando ya existen los programas, no es necesario otros más; yo les diría que la gente, los adultos mayores, hoy todavía viven una situación muy compleja, por qué la viven, porque aún cuando reciben esa pensión, que yo creo que todos están de acuerdo que es buena, hoy la situación que viven al interior de sus hogares es muy compleja, por qué, porque ésta pensión que se les pues desgraciadamente ya no les alcanza ni siquiera para la propia despensa, porque hoy tenemos la peor inflación en más de 22 años, estamos hablando que los señores, los adultos mayores no les alcanza para la comida, aun teniendo la pensión; tampoco les alcanza para los medicamentos, porque que creen, pues no hay medicamentos en los Servicios de Salud, de ese dinero le tienen que pagar, precisamente comprar sus medicamentos para sus enfermedades de diabetes, de presión y todas aquellas precisamente que les afectan, segundo, tercero, precisamente el gas, la gasolina, es cierto que está ese dinero, es cierto que existe esa pensión, pero también es cierto que no es suficiente yo creo y aplaudo la iniciativa de mi compañero Lupe; porque precisamente es voltear a ver a esas personas que hoy requieren de más apoyos, no es nada más buscar uno o dos, es darle lo suficiente, precisamente y hoy no lo tienen, hoy ya no está listo, ya no tienen una vida digna precisamente por eso, yo aplaudo estas iniciativas y sin duda el tema de los Secretarios que comentabas, todos lo vivimos y es una realidad, retomo yo el tema que hace unos días veíamos en TESLA y todas las empresas de inversión extranjera, pues qué le ofrecemos a los empresarios para que vengan; estamos hablando que Zacatecas tiene el índice o somos la Entidad que ha presentado un índice negativo en el sector industrial, estamos hablando que Zacatecas es el único Estado del país que está perdiendo empleos y también lo dicen los índices del propio INEGI, quiere decir que tenemos que voltear a ver estos sectores vulnerables y precisamente se trata de eso, no se necesita o mejor dicho se necesita que sea de obvia y urgente, pues sí, porque es una situación obvia y urgente pues, lo mandamos a Comisiones y como somos, cuánto se va a tardar en salir, por eso nosotros como Grupo Parlamentario, apoyamos que sea de obvia y urgente porque es un sector que hoy necesita la ayuda, no mañana, no después, hoy lo tenemos que hacer. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Basurto. Y tiene ahora el Diputado José Xerardo, tres minutos para concluir su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Cinco, porque fueron cuatro intervenciones y no, no termino, sí le pido cinco, porque...

EL DIP. PRESIDENTE.- Está bien, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Me llevaría diez en contestarle a quien me preguntó, qué hice desde la Secretaría de Economía para el tema que se está diciendo; y es lo, cuando me llama la atención que se quejan mucho de la herencia maldita, yo no tengo, yo no lo niego, pertenezco al Gabinete de la administración anterior, y creamos, para que lo anote Diputado, el Programa “Hecho en Zacatecas”; que hoy retomó la administración actual, creamos el Programa “Consume Local”, que hoy retomó la administración actual; creamos el Programa de “Zacatecas Artesanal” en donde precisamente se apoyaban a los adultos mayores para una cosa que es importante, que agradezco a quien me lo comentó, que es el tema de que los adultos mayores, no solamente requieren del tema que admiro y aplaudo del Gobierno Federal, pero en prácticamente todos los Estados de la República, los gobiernos estatales fortalecen los programas federales, para qué, para que los adultos mayores se sientan autosuficientes, eso es lo que busca la iniciativa, por eso es que se dirige a la Secretaría de Economía, porque hoy se lo comento, porque derivado de lo que usted me dice, hay productores que no nos toman en cuenta porque no son del contentillo de alguna funcionaria o algún funcionario, que hay mezcaleros que no los invitan a las expos nacionales e internacionales porque no son del contentillo de alguna funcionaria o algún funcionario, que hay productores de miel, que hay productores de salsa de Tlaltenango, de Jerez y no los invitan porque le comentaron a la Diputada Cuquita, que tenía la razón respecto a lo de la Feria y entonces desde ahí hay un veto; por eso es que se tienen que hacer exhortos, por eso es que se les tiene que llamar la atención a los funcionarios y comentaba la Coordinadora del Grupo de MORENA que hay resultados medibles y cuantificables y que los programas y que los programas existen, pues es lo que dije, Diputada, los programas existen y los resultados medibles y cuantificables dicen que Zacatecas en lugar de generar empleos, decreció y que esos resultados que se comentan medibles y cuantificables están indicando que no estamos en un proyecto de avance en la economía estatal, al contrario estamos para atrás, me dicen que si soy Diputado de la 4T, sí, por eso es que le tengo que llamar la atención a los funcionarios que no están trabajando, porque el Presidente de la República aunque no lo diga, siente vergüenza del gabinete estatal y por eso, cuando vino decidió cancelar la reunión con el Gabinete del Estado, por qué, porque no están dando los resultados, no están dando los resultados que se esperan, en el Grupo del Partido del Trabajo, no solamente nos subimos solamente a criticar, también están las propuestas e insisto, hice una propuesta de un programa que ya existe para gente que hoy no tiene que comer, para gente que hoy no tiene

el sustento de su casa, porque Diputado, si usted está tan animado y dice que vayamos a la respuesta de la solución; usted recibe 2 mil 900 al mes de un bono de despensa, hay gente que no recibe ni un peso, hoy para comer, pero los programas ya existen, el problema es que no los aplican, están dedicados en otras cosas y en servir de tapete para la Delegada del Bienestar en lugar de ponerse a hacer su trabajo; por eso, es que tenemos que hablar en esta tribuna, presentamos también una reforma que modifica el Código Fiscal para exentar el pago de ISR para personas que contraten a gentes de la tercera edad y jóvenes y no se ha dictaminado, por eso Diputada Galván, los asuntos se tiene que tratar de pronta y obvia resolución, porque en Comisiones usted lo sabe, que son pocos quienes sacamos los dictámenes a tiempo, hay dictámenes que tienen más de 18 meses y que no han visto, dicen pa que los cambian, pues estaban igual o peor y termino diciendo efectivamente Diputado, no hubiera registrado su asistencia, yo hasta donde entendí, usted era Diputado independiente y por eso, me refiero al Grupo Parlamentario de los Huérfanos de MORENA. Es cuanto, muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Xerardo, por su participación...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Infante Morales, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputada, con mucho gusto. Le damos ahora el uso de la voz al Diputado Lupe Correa, para su participación y tiene hasta tres minutos.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presidente, para que registre mi asistencia. Presidente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, claro que sí, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Presidente, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Me comentan los nombres por favor; se registran con todo gusto.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Compañeras, compañeros Diputados, no creí que fuera a generar tanta polémica el exhorto que el día de hoy sus servidor expone ante este cuerpo colegiado zacatecano y que la única intención que buscamos es precisamente impulsar un programa y déjenme decirles no existe, o sea hay programas similares en el DIF Estatal, pero lo que buscamos es un programa de empleabilidad a través de la Secretaría de Economía para que aquellas personas que son mayores de edad y tienen todavía las ganas y la posibilidad de emplearse se les pueda brindar la oportunidad a través de los programas de la Secretaría de Economía; lo que se busca compañeras y compañeros y yo lo digo y lo expongo aquí en el exhorto; efectivamente la pensión para adultos mayores es un buen programa sí efectivamente; pero hoy lo que reciben los adultos mayores cerca de 2 mil 300, 2 mil 400 mensuales prácticamente no les alcanza para nada y hay que decirlo, hay que decirlo con todas sus letras es muy poco el recurso que se les está entregando a esas personas que ya dieron mucho por Zacatecas, que ya dieron mucho por las familias zacatecanas y hoy tienen problemas en su senectud como cualquier adulto mayor de todo el mundo; entonces, compañeras y compañeros yo buscaba el consenso de todas las Diputadas y Diputados presentes, entiendo perfectamente la crítica que se hace y el criterio que se expone por parte del Grupo Parlamentario de MORENA donde dicen que les gustaría explorar un poquito más el exhorto; sin embargo, compañeras y compañeros el exhorto es claro, es conciso, es práctico, es pedirle a la Secretaría de Economía que implemente un Programa de Empleabilidad para aquellas personas adultas mayores de más de 60 años que tengan la posibilidad de trabajar y complementar sus ingresos para tener una vida digna en su vejez el día de hoy tengan esa oportunidad a través de su gobierno; eso es lo único que busca el exhorto, creo que está claro, creo que está muy bien establecido en la Gaceta Parlamentaria ha quedado debidamente expresado; yo le agradezco a todas las Diputadas y Diputados que el día de hoy se han manifestado algunos a favor, otros en contra, todo es bueno, es bueno escucharlos, es bueno escuchar las posturas, los criterios, todo lo que ustedes exponen el día de hoy créanme que se analiza y se queda en el Diario de los Debates para la posteridad; sin embargo, compañeras y compañeros Diputados, yo apelo a la buena voluntad de todas y todos ustedes para que podamos sacar este exhorto que hoy le hace falta a la senectud zacatecana, a aquellas personas que buscan o que tienen todavía esa posibilidad de brindar un espacio más de trabajo laboral para ellos y para sus familias, ojalá compañeras y

compañeros que se sumen a la votación para que este exhorto pueda llegar en tiempo y en forma a la Secretaría de Economía y que ojalá puedan voltear a verlo y puedan crear ese programa tan importante; pero sobre todo tan inherente al tema del envejecimiento demográfico que hoy vive Zacatecas y por cierto compañeros decirles un dato; estamos en el décimo lugar en todo el País, estamos en el décimo lugar en el tema de adultos mayores en pobreza extrema; así que Zacatecas tiene que fijar políticas públicas referente a aquellos índices en los cuales no estamos muy bien ubicados, ni bien establecidos, enhorabuena compañeras y compañeros, yo con esto concluyo mi participación, muchísimas gracias, Presidente de la Mesa.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Presidente, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- González Hernández.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, para hechos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel, para hechos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz para hablar para hechos, el Diputado José David González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Presidente. Únicamente respaldar la Iniciativa del Diputado Lupe Correa, y aprovecho precisamente para hacer un recordatorio; el año pasado la Diputada Analí Infante Morales,

el Diputado Nieves Medellín y la Diputada Roxana en agenda común, por así llamarlo presentaron una iniciativa en materia de educación financiera con el fin precisamente de tratar de ayudar a este grupo, a este segmento de adultos mayores precisamente muy encaminado a lo que hoy el Diputado Guadalupe Correa, presenta yo creo que hoy caería a bien que los mismos Diputados que hace unos meses presentaron una Iniciativa para educación financiera a personas adultos mayores pues hoy pudieran respaldar en el mismo tenor la Iniciativa del Diputado Guadalupe Correa, con el fin desde luego de ayudar a las actividades que tiene Gobierno del Estado y ayudar también a quienes sean beneficiarios de este tipo de iniciativas, de este tipo también de programas que tenga a bien la Secretaría de Finanzas o algunas otras dependencias. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; Diputado David. Ahora le damos el uso de la voz, a la Diputada Galván, Maribel Galván, por favor hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputado Correa; celebro la postura que asume desde la tribuna, pero si es muy importante puntualizar el contenido de la Ley para la Inversión y el Empleo del Estado de Zacatecas, donde específicamente el Reglamento establece los incentivos que, a los que podrán acceder las empresas que se crean en Zacatecas cuando reúnen los requisitos establecidos para la ponderación de los criterios a considerar para el otorgamiento de los incentivos de inversión y específicamente, cuando se refiere a cantidad de empleos directos a generar para personas con discapacidad y adultos mayores se le conceden hasta ocho puntos a las empresas; estos incentivos se reflejan desde luego en materia tributaria y esto genera una puerta, una opción para que las unidades administrativas particulares establezcan este tipo de empleos para las personas que tienen una discapacidad o aquellas personas que se encuentran en el rubro de adultos mayores, ¿qué implica esto?, que el gobierno por sí solo no puede obligar a las responsabilidades administrativas o unidades económicas a generar este tipo de empleos porque entra en el ámbito de la aplicación del recurso propiedad de un particular, pero les puede generar las condiciones de incentivos fiscales con la intención de que sean las mismas empresas las que propicien la apertura de estas fuentes de empleo, de eso se trata el análisis señor Diputado, por eso es que somos desde el punto de vista estrictamente personal, el tema del énfasis que ponemos para que el estudio del exhorto baje específicamente a las Comisiones; por otro lado, todas las solicitudes de incentivos deberán presentarse ante la Secretaría de Economía, en los siguientes términos: Artículo 23 del

mismo ordenamiento, inciso d) indicando el número de empleos directos a generar para personas con discapacidad y específicamente insisto para personas adultas mayores, de entrada el tema es que ya ha sido explorado, no porque el exhorto en esencia tenga alguna contradicción o pueda considerarse erróneo, al contrario, lo celebro; sin embargo, sí es prudente el análisis en Comisiones, para que el exhorto no contradiga a lo que dispone ya la ley previamente, de eso se trata únicamente de que vaya todo homogenizado y en armonía. Es cuanto, Presidente. Gracias, Diputado Correa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Galván, ahora le damos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado José Xerardo Ramírez. Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso del orador en tribuna y quien hace esta propuesta; creo que es importante que se haya subido a defenderlo, porque creo que todavía no determina clara la idea que se tiene, insisto no es que los programas o que la ley no exista y que los programas de incentivos no ayuden a las empresas que generan apoyo; bueno empleo más bien para las personas adultas mayores en nuestro Estado, aquí el tema es que se generen nuevos programas de los ya existentes o que los ya existentes se apliquen, porque insisto el día de hoy la tasa de desempleo en nuestro Estado creció y no son datos del Congreso del Estado de Zacatecas, son datos del Instituto Mexicano del Seguro Social que dirige alguien que pertenece a la Cuarta Transformación; es decir, no es fuego amigo, son los datos oficiales y es el tema que pues desafortunadamente padece nuestra Entidad y que no podemos hacer que no pasa nada y no podemos taparnos los ojos, los oídos y la boca para decir que todo está bien, cuando la realidad es otra; estos programas se pueden generar a través de recurso propio y sin necesidad de la Federación, hace un momento en mi participación y lo celebro que se tocara el tema del Fideicomiso Impuesto sobre la Nómina; es un Fideicomiso que proviene del Impuesto que pagan todas las empresas en activo y que debería de regresar al Estado para promover mayor actividad económica, hay muchísimas gentes, si nos vamos al sector artesanal hay muchos adultos mayores que hoy podrían estar en activo y como se dice siendo autosuficientes con ese simple tema y es un área total de la Secretaría de Economía y más en un Estado como Zacatecas; efectivamente reciben un apoyo del Gobierno Federal todas y todos por igual independientemente de su filiación, de la edad o del nivel socio económico al que pertenezcan, pero no es suficiente, 4 mil pesos al bimestre, me recordara la Subdelegada, si es más o menos esa cantidad, no, no es suficiente; además que es un

apoyo que se tiene por ley, pero que insisto y me gustó mucho el mensaje que recibí, porque es un tema fundamental, los adultos mayores lo que necesitan es tener la certeza de que son productivos y autosuficientes; no nada más es un tema de ayudarles, es un tema de que crean que siguen siendo útiles para la sociedad en la que viven y para sus familias. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Ahora le damos el uso de la voz, hasta por tres minutos para hablar en los hechos a la Diputada Anahí. Adelante, Diputada... Anahí, perdón, una disculpa, Diputada... Anahí no vino, si ya vi...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Bueno, nada más comentarle al compañero que sí me extrañó mucho su comentario; compañero Diputado, porque bueno vamos a recordar que el PAN votó en contra de que se le diera esta pensión a los adultos mayores, también me extraña mucho que mencione que somos el décimo lugar en pobreza en los adultos mayores cuando pues por dos sexenios los tuvieron totalmente en el abandono, si 4 mil 800 pues no son suficientes verdad?, claro que sí, en eso estamos totalmente de acuerdo; pero para algunos de ellos sí es suficiente, el tener un plato en su mesa que comer, sí es suficiente a lo mejor para usted no, para usted es una baba, verdad?, de dinero, pero para muchos adultos mayores que estuvieron en el abandono y que no tuvieron el respaldo de su grupo, de su Partido, pues para ellos sí es mucho Diputado, y se les está apoyando y no nada más en eso y no es un tema de que les estemos regalando el dinero, es un pago, un poquito pago por lo mucho que han hecho por este país; entre esas cosas ha sido tener que aguantar gobiernos como a los que usted pertenece y a los que usted perteneció; entonces, esos 4 mil 800 bimestrales son muchísimo más que los mil 200 bimestrales que el PAN les daba, que el PRI les daba y que aparte de ahí había que restarle 200 para las copias, 100 pesos para las sillas, etc, etc, cuando se regresaban a sus casas, que ese es otro punto súper importante de este programa, llegaban con las manos vacías, ahora en este programa el apoyo se acerca, se acerca a través de los Subdelegados regionales, se acerca a los abuelitos, no tenemos que hacer, no se les hace venir hasta acá para que se regresen con 200 pesos; después de darle la coperacha a todo mundo por darles su apoyo; entonces, sí llegué un poco tarde, entonces espero Diputado, que su Iniciativa Diputado sea en un tema de reivindicación por lo que su Partido hizo en un pasado y que de verdad esté preocupado ahora por nuestros adultos mayores, me da gusto y los felicito que también los voltee a ver como nuestro Gobierno Federal lo ha hecho. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Analí. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa para hechos, hasta por tres minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado Correa; yo en tres sentidos, el primero sigo lamentando como Diputado Independiente, primero que no se ha resuelto mi Iniciativa, mi petición de ser integrado a los Órganos y estar representado como Diputado Independiente para poder dar mis propuestas, mis ideas, los proyectos y ayudar, ayudar a ir construyendo los acuerdos y los consensos creo que este tema no debiese de estarnos confrontando, inclusive quienes tratan de ser solidarios con Usted, lo están, están propiciando que reciba pues ahora sí que raspones, verdad?, innecesarios, señalamientos innecesarios; entonces, yo sigo exhortando a la JUCOPO para que en estas temáticas, uno.- quede bien claro; no se está votando en contra, mi voto no fue en contra de lo que usted propone Diputado Correa, coincido, pero creo que respecto de la otra iniciativa que usted tiene y que deberíamos de llamar a que la dictaminen para que los funcionarios vengan a Comisiones a comparecer; es muy importante y yo lo señalé en la Sesión pasada en tribuna, de coincidir con que se procese y podamos tener la oportunidad precisamente de incidir para que consecuencia haya políticas públicas para los distintos sectores del Estado de Zacatecas y se corrijan algunos procedimientos inadecuados en la aplicación del recurso que aprobamos; entonces yo puntualizo, sí, puntualizo, dejo muy clara mi postura, yo no estoy de acuerdo en que sea de urgente y obvia porque me parece que es necesario que se propicie el que venga el funcionario; por eso, lo importante que fuese a Comisión, porque entonces estaríamos contradiciéndonos Diputado Correa; de algo que usted quiere que se genere y ahora que no vaya a suceder, creo que hasta usted debería de pedir en este momento que se vaya a Comisión para poder propiciar que la Comisión llame al funcionario, participe, se involucre, se revise, se propicie ese análisis y no quede solamente en un llamado a misa; entonces, yo en ese sentido me expreso, votaré a favor en el siguiente momento de este proceso, sobre el punto de acuerdo y creo que no deberíamos hay una agenda más importante, mucho más importante de gran trascendencia que deberíamos de estar atendiendo y no propiciar que algunas Diputadas y Diputados se vayan a sentir desgastados porque se van a alargar dos sesiones que vamos a tener hoy y vayamos a terminar nuevamente en el Pleno sin Quórum y sin concluir las sesiones y nuestra responsabilidad legislativa; eso me preocupa a mí más que la suerte de este punto de acuerdo, gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Figueroa. Ahora le damos tres minutos al Diputado Lupe Correa, para concluir por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Trataré de ser muy breve al respecto; compañeras, compañeros yo agradezco mucho de verdad las intervenciones de todas y de todos, efectivamente somos un Parlamento Plural, creo que aquí hay diversidad de ideas, diversidad de pensamientos, yo no veo en lo absoluto, en lo absoluto no veo ningún agravio ni a Partidos Políticos, ni a gobiernos con este exhorto, quienes se hayan subido o quienes se hayan puesto una camisa que no va con el tema, bueno es una cuestión muy particular de las Diputadas o Diputados que no sé les quedó, les quedó el saco pero bueno, al compañero David, sí efectivamente amigo en alguna ocasión la compañera Roxana y la compañera Analí, incluso el Diputado Nieves por ahí estuvieron subiendo un tema muy idéntico, muy parecido al que hoy estamos presentando y se les aprobó sin ningún contratiempo de manera de obvia y urgente, y a la compañera Maribel Galván, pues sí efectivamente Diputada, sí existe ese fondo y ese fideicomiso pero es muy distinto tener el nombre de un fideicomiso a tener un programa, sea el hecho de que exista un fideicomiso no necesariamente implica que una Institución cree un programa acorde a ese fondo, qué está pasando con ese dinero, no sabemos, si usted me trae ahorita las Reglas de Operación de la Secretaría de Economía un programa que diga, Empleabilidad para Adultos Mayores, me callo la boca y le digo sí Diputada tenía razón, si existía el programa, pero no existe, no existe, en el DIF, en el DIF hay un programa muy parecido para la atención a los adultos mayores con el tema también del INAPAM y todos estos temas que vivimos, quienes tuvimos la oportunidad de estar al frente de un Ayuntamiento conocimos esos programas y no hay una Iniciativa en el Estado de Zacatecas en este momento que apoye un programa de empleabilidad para los adultos mayores y no es tan necesario el tema del recurso que sea de iniciativa privada, también el Gobierno del Estado en coordinación con el gobierno federal pueden tener programas propios, tenemos presupuesto para crear programas de apoyo, talleres, antes estaba en el Servicio Estatal de Empleo, había programas que apoyaban con cocinas, apoyaban con muchos temas; pero ahora yo busco que sea enfocado a esas personas que todavía tienen la fortaleza y tienen las ganas de trabajar, esa es la única diferencia, no le veo ningún problema, ahí estriba la diferencia, aquellos adultos mayores que estén en posibilidad y que tengan el gusto y las ganas de seguir teniendo un ingreso que el Gobierno del Estado les focalice un programa especial para ellos; ese es el espíritu de esta iniciativa, no es otra cosa y el tema que dice la compañera Analí de los Partidos Políticos, habrás de recordar compañera que la propuesta principal de nuestro candidato a la Presidencia de la República era precisamente el ingreso universal, fue una propuesta que de él nació; entonces ahorita los temas político-partidistas vinieron a contaminar este tema que en lo muy particular, traía una visión muy limpia con la única finalidad de apoyar a los adultos mayores de Zacatecas, que por cierto tenemos más de 68 mil adultos mayores con riesgo de pobreza extrema en el Estado, somos el lugar número diez en todo el Estado; yo no digo que sea culpa del actual gobierno, como lo sugirió la compañera, no lo estamos culpando, estamos presentando los datos hoy, hoy para solucionar lo que tenemos hoy. Sería cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Por alusiones, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por alusiones, Diputado Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Galván y también la Diputada Analí.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Únicamente Diputado en tribuna, tenemos el Decreto publicado en fecha 25 de febrero del año en curso; donde se publican las Reglas de Operación del Programa Economía Social para el Bienestar, Apoyos mediante Financiamiento 2023; este Decreto específicamente en el apartado número diez, establece: 10.- Selección de beneficiarios, este programa está diseñado con perspectiva de género por lo que en la operación del mismo se considera criterios que contribuyen a asegurar la igualdad y la equidad entre los géneros para contribuir a los objetivos y prioridades estatales de la dependencia se dará atención preferente a emprendedores y emprendedoras que pertenezcan a los siguientes grupos; jóvenes de 18 a 35 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas víctimas de la violencia; efectivamente Diputado, fueron publicadas las reglas de operación y se está trabajando en la elaboración y publicación de la convocatoria para apoyar a las personas que se encuentran en estos grupos, específicamente jóvenes de 18 a 35 años, personas con discapacidad, adultos mayores y personas víctimas de la violencia con las reglas perfectamente publicadas, obligatorias y reitero, por eso era la necesidad de bajarlo Diputado; con la intención no de negarnos a la aplicación de este tipo de programas que de suyo representan una opción para el grupo de personas en condición de vulnerabilidad, a las que se ha referido el exhorto; sino únicamente para que el contenido del propio documento no riña, primero con la Ley Estatal y segundo con las Reglas de Operación que ya fueron publicadas y que están en ciernes de atender a la convocatoria para hacer el llamado no nada más a los emprendedores, sino también a las empresas que ya están establecidas a través de la provocation de incentivos fiscales y aquellas personas que quieren incluso auto emplearse van a poder acogerse a estas reglas de operación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Maribel. Le damos el uso de la voz a la Diputada Analí.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias, Presidente. Nada más comentarte compañero Diputado, que la propuesta que hicimos los compañeros Nieves, Roxana y tu servidora; no la solicitamos de urgente, y no pedimos ese apoyo de parte de ninguno de los compañeros, se fue a la Comisión, sí fue una iniciativa muy buena, la cual no tuvimos el eco que hubiéramos querido para que se suscribieran a ella y la Comisión pues no la ha dictaminado, muy rara vez vamos a solicitar algo de urgente, porque sí creemos en la importancia de que una Comisión sea la que entre al estudio y dictamen de las propuestas. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Analí, ahora le damos el uso de la voz al Diputado Lupe, para que...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Me comenta aquí el Presidente de la Comisión, que ya está dictaminada desde el año pasado y está firmada y entonces bueno, compañeras y compañeros Diputados. A la amiga, la Diputada Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA; efectivamente pues sí, ahí están las reglas de operación, pero están muy escuetas y no viene focalizado, viene englobado en un texto ahí sobrio, en un texto oculto y no se le ve un impacto de manera focalizada donde podamos atacar este tema que tan tristemente hoy está afectando al Estado de Zacatecas; más de 68 mil adultos mayores en riesgo de pobreza extrema que reciben recursos, sí de la Federación a través de los programas que por cierto pagamos de nuestros impuestos, no son del Presidente de la República; entonces, compañeras y compañeros Diputados, yo lo único que espero aquí, es que este tema pueda llegar, este exhorto pueda llegar de manera puntual, pronta, expedita a la Secretaría de Economía, para que si está en la voluntad de ellos, todavía está en la voluntad de ellos se implemente un programa focalizado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Lupe; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Priscila Benítez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; la verdad es muy lamentable con un tema tan importante como el de adultos mayores, se polarice, se polarice; definitivamente, hay dos cosas compañeros, yo he estado escuchando con atención las participaciones de cada uno de ustedes; se ha hablado de corrupción, se ha hablado sí del pasado, de los programas; sin embargo, yo sí quiero dos cosas: yo voy a enfocarme en dos cosas: la primera; efectivamente, yo tuve la oportunidad de poder caminar por todo el sureste, donde cientos de abuelitos fueron beneficiados con el Programa de Adultos Mayores, se habla de un tema en el pasado de corrupción donde efectivamente existió dentro del Programa PROSPERA corrupción en los programas, pero no podemos ser ajenos que también existe hoy corrupción dentro de los programas sociales del Gobierno Federal, no podemos ser exentos donde antes cómo lo mencionaba anteriormente una Diputada, antes dicen: se cobraban copias; hoy se cobran moches y no nada más a los beneficiados, sino también a los Servidores de la Nación se les recorta el 50% de su salario o; pues más bien, quiero decir que lo que vienen siendo sus viáticos pues se les retira; entonces, “no podemos venir aquí a darnos golpes de pecho”, compañeros hablando de corrupción mejor vayamos al tema; que yo creo que el tema importante son los programas y los beneficios para nuestros adultos mayores; entonces, yo sí quiero aquí hacer énfasis que yo quiero reconocer ampliamente el trabajo que ha impulsado desde la Presidencia de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; con estos programas tan importantes porque quiero decirlo que es un programa que hoy, ya es universal; y antes no lo era compañeros, antes era un programa que era para unos cuantos y que también hay que decirlo son programas que se han llevado a politizar mucho, antes era para quienes sus grupos, o los grupos que gobernaban en turno querían; sin embargo hoy, esta pensión es para todas y para todos; entonces, es un beneficio que ha venido a fortalecer mucho a nuestros adultos mayores; sin embargo, yo creo que el tema importante y quiero, o al menos así le entiendo a mi compañero Diputado; y es por eso, que yo acompañé en este exhorto, es porque se requiere el fortalecimiento del Gobierno Estatal, se requiere que el Gobierno Estatal fortalezca esa gran estructura si se puede llamar así, o este gran programa que vino a abrazar a nuestros adultos mayores; si bien es cierto, nosotros aprobamos un presupuesto compañeros; yo recuerdo al Secretario de SEDESOL que aquí habló de un programa de personas con discapacidad estatal; habló de un Programa de Adultos Mayores en lo estatal; sin embargo, yo veo al Titular del Ejecutivo, al Gobernador donde ha acompañado varias entregas pero han sido del Gobierno Federal, no han sido del Estado; entonces, yo creo que aquí es importante el que se fortalezca dentro de estas bolsas, dentro de este presupuesto que nosotros tuvimos a bien aprobar, el que se fortalezcan a nuestros abuelitos nunca compañeros va a ser dinero suficiente para las necesidades de un adulto mayor, de un joven, de una persona con discapacidad; yo sí quiero a acompañarte Diputado en este exhorto; decirte que efectivamente, es muy necesario el que podamos ocupar a nuestros abuelitos en algo; yo creo que una de las cosas es como el programa de nuestros jóvenes de preparatoria; yo creo que sería importante también darles una tarea donde los hagamos responsables y merecedores de que así como es una beca universal para nuestros jóvenes, porque no poder ayudar a nuestros abuelitos con un programa extra, independientemente de lo que hoy ya reciben; así es que bueno, compañero yo te acompaño y de verdad compañeros; yo creo que aquí pues no debemos de tener la piel tan delgada, porque yo creo que tanto los del pasado como los del presente, pues ya están en iguales circunstancias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?
Diputado Xerardo; adelante, tienes tres minutos, para hablar para hechos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Sí, nada más para retomar lo que comenta la oradora, pues no en tribuna pero de la Mesa; efectivamente, el tema es, y no me voy a cansar por eso participo porque es un tema de fortalecer y de que se copien, o que se vea lo que se está haciendo bien en otros estados de la República; y no nos vayamos tan lejos, en el Estado vecino de San Luis Potosí que orgullosamente gobierna el Partido del Trabajo junto con el Partido Verde, ahí esta la muestra tiene un año y medio, y ya hay cuando menos cinco programas estatales de apoyo a diferentes sectores de la sociedad; ahí está el de la Tarjeta Rosa que es un programa de apoyo social a todas y cada una de las mujeres de San Luis Potosí; está un Programa de Apoyo a los Adultos Mayores; y efectivamente, se pidió por requisito que la nueva planta de la BMW que también estuvo buscando territorio zacatecano, pero no hubo quien los convenciera de que se instalaran aquí, de que los adultos mayores formen parte de la cadena de empleo que va generar esta planta; las becas estatales que también son universales para todos los estudiantes de primaria y secundaria, toda vez que el Gobierno Federal ayuda preparatoria y universidad; entonces, el tema aquí es un exhorto para que, de los programas que ya se crearon en otras instancias, se pueda copiar en Zacatecas ya ni siquiera que crean nuevos, que se metan al Google y pongan: a ver qué programas funcionan en los demás estados gobernados por la Cuarta Transformación; el problema es que no lo vemos y el problema es que los apoyos sociales en algunas dependencias no llegan, o llegan mochos; las despensas de 400 pesos de don Cacahuato llegan a la mitad, o echadas a perder, porque ya las tienen que sacar cuando ya se están engusanando en las bodegas; entonces, esos temas y esos llamados que se hacen es precisamente porque hoy vemos en la sociedad reclamando ese tipo de apoyos; en las comunidades no llegan por más que se diga, y “por más que se trate de tapan el sol con un dedo”, porque si llegara, porque si realmente la política social estuviera funcionando, se reflejaría en la aprobación del Mandatario en turno; y vemos, que esa aprobación; por el contrario, en lugar de ir a la alza, sigue estando a la baja y hace un momento comentaba el Diputado Independiente de MORENA, Ernesto, que hay mucho Gobernador pues sí pero no tiene un gabinete que lo respalde, “están tirados en la hamaca”; están tirados ahí viendo a ver en qué momento, en qué momento termina la jornada laboral, o en qué momento termina el sexenio porque ya hasta los veo cansados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo; le damos ahora el uso de la voz, a la Diputada Priscila Benítez, para que concluya su participación, por favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente; y en efecto, compañeros; yo creo que aquí el Diputado Xerardo le ha dado varias veces al punto, el gabinete que hoy acompaña al Gobernador le ha quedado a deber a Zacatecas; yo creo que la confianza que les confirió a cada uno de sus funcionarios el Licenciado David le han fallado, no nada más al Gobernador, sino a los zacatecanos; yo creo que son contados los funcionarios que pudiéramos decir, pues que están haciendo verdaderamente su trabajo; si hablamos en materia de educación pues tenemos una Secretaria que pues no está, está ausente; o sea, si hablamos en materia de economía pues el Secretario se la vive de viaje, se la vive en las comidas políticas con algunos empresarios nada más; que les puedo decir, yo creo que pudiéramos hablar de cada una de las dependencias que hoy encabezan y que están dejando muy mal parado al Gobernador del Estado; yo creo que la intención que ha tenido el Titular de llevar un eje por un buen rector, por un buen proyecto a Zacatecas pues él solo no va a poder, él necesita un gabinete que lo arroje; y que definitivamente, le ha quedado a deber a los zacatecanos; es por eso, que ojalá, ojalá de verdad estos programas, o estos beneficios que nosotros en algún momento aprobamos compañeros dentro del presupuesto pues se vean ya reflejados; yo voy a seguir reiterando, yo creo que el Gobierno Federal ha demostrado que cada uno de los programas con los que se comprometió el Licenciado Andrés Manuel López Obrador han llevado causa y han llevado enfoque en todo el país, no nada más en Zacatecas; sin embargo, yo no veo al día de hoy, una estrategia definida, o una etiqueta definida por parte del Gobierno del Estado; veo a nuestro Gobernador si recorriendo el Estado, si recorriendo cada uno de los municipios, pero en el acompañamiento de los programas federales; al día de hoy, creo que no hemos visto, no nos ha quedado claro, ¿cuáles son los programas que encabeza el Gobierno del Estado?, ¿cuál es la directriz tanto en economía, tanto en educación, ¿cómo en salud?, ¿cómo en programas sociales que trae el Gobierno del Estado? Yo creo que sería importante el que se pudiera desmarcar un poco de lo federal, para que verdaderamente empiece a ver lo que verdaderamente está haciendo el Estado y que lo federal, solamente sea el acompañamiento de un buen trabajo que está haciendo el Ejecutivo Estatal; de lo contrario, compañeros pues lo único que vemos en Zacatecas es, el caminar de una directriz de los programas sociales que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; más no, de un Gobierno Estatal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Priscila; le damos ahora el uso de la voz para terminar la lista de oradores al Diputado Gerardo Pinedo, tiene hasta tres minutos...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada Imelda.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registra su asistencia.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputado Presidente, Diputados Secretarios.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Gerardo.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bueno, yo veo un exhorto muy bien planteado por nuestro compañero Diputado Guadalupe Correa que es un nuevo diseño que a lo mejor se puede agregar al diseño de trabajo que el Gobierno del Estado tiene; y si hablando también del programa que tenemos de los adultos mayores de 65 y más, pues quiero comentarles que en Fresnillo en el 2013, 2016 ya había ese programa con menos recurso; ahorita pues yo aplaudo al Gobierno Federal que lo haya diseñado y que lo hayan hecho universal; pero enfocándome al exhorto, a la Iniciativa del compañero Guadalupe, creo que eso son los programas que nosotros como representantes del pueblo debemos de alzar la voz y de ir directamente a la Secretaría como es la Secretaría de Economía y decirle al Secretario de Economía, pues que lo integre y que busque el cómo sí poder aportar para esos adultos mayores que todavía quieren ser en su lapso de vida que les queda, pues que todavía ellos quieren participar y ser productivos en este sector zacatecano, pero yo veo que sí aquí hubo algunas inconformidades, pero ojalá y retomen el Punto de Acuerdo y; perdón, el punto que mete mi compañero Lupe, el exhorto y decirles que el Gobierno Federal tiene muy buenos programas y los ha diseñado bien; pero a Zacatecas no le llegan; yo veo también hice un exhorto hace el año pasado, Sembrando Vida que no llegue a Zacatecas y es un buen programa; y yo no veo a los Servidores de la Nación que lo trabajen, nada más se están enfocando en entregar dinero pero no están diseñados y establecidos para que hagan bien su trabajo que tienen que diseñar esos programas; y si es cierto, no es mentira y ha aumentado el Programa de 65 y Más, pues claro; ha aumentado, pero también ha aumentado mucho la canasta básica; por eso, es importante que todos los

programas que están diseñados; y que van directamente a la ciudadanía y más a los adultos mayores pues tenemos que enfocarnos a que haya el trabajo, el trabajo que se haga; y les voy a poner un ejemplo bien sencillo, hablando del Ejecutivo del Estado es como si yo tuviera un caballo muy ligero y muy bueno, pero quien lo cuida, lo descuida; quien lo representa, hace que quedé mal el Ejecutivo; fíjense que lo que les estoy diciendo; es cierto, pero no hay quien lo respalde; ojalá y su gabinete pues lo respaldara mejor; y no estamos diciendo cosas que no son, es lo que la gente lo dice; si vamos a nuestros distritos ya sea yo el que represento Fresnillo, Valparaíso, es más todo Fresnillo, pues les falta a los Servidores de la Nación; y que sean incluyentes porque de veras que ya no pase como los gobiernos pasados, alguien lo comentó en este momento; que no nada más sea diseñado para unos cuantos, que sea un programa incluyente para que puedan sobrevivir nuestros adultos mayores, pero todo lo que está diseñado pues implementarle nuevas ideas como la que implementa aquí el compañero Diputado; y ojalá lo veamos así de esa manera, que no lo veamos en una parte de partidos políticos, que sí les digo una cosa, le hacían la pregunta al Presidente de la República hace poquito en la Mañanera que yo no la veo mucho pero la he estado analizándola; le hicieron la pregunta: Presidente Usted dice que los anteriores gobiernos ya no están y le preguntaron: ¿dígame quién está en sus gabinetes, si no están los del PRI, los del PAN, los del PRD?; o sea, siguen gobernando los mismos, de veras; y el problema es, que fíjense aquí en el Estado hay mucha gente que viene de fuera, que no son zacatecanos muchos funcionarios que están entregando los recursos federales y a lo mejor por ahí no se dan cuenta; pero bueno, ojalá y le demos para adelante y respaldemos esta buena Iniciativa, o este Punto de Acuerdo del Diputado Guadalupe Correa para que este nuevo diseño se ha incluido y sea favorecido a las personas de 65 y más que todavía son productivos, las mujeres y hombres que quieren seguir produciendo para el Estado de Zacatecas; muchas gracias esa es mi participación compañero Presidente; y enhorabuena compañero Lupe Correa; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Gerardo. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia; perdón, pregunta a la Asamblea si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén a favor; perdón, quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria; al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado...Quién esté a favor levante la mano... Quien esté en contra; nadie...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por mayoría de las Diputadas y Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; ahora, se pasa a votación en forma nominal en lo general iniciando por mi

derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado, ¿Diputado Xerardo?...

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, ahora con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte, o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Para continuar, con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 49, se adiciona un artículo 49 Bis, se reforman los artículos 50 y 52, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas; para ello, tienen la palabra los Diputados José Xerardo Ramírez y Ana Luisa del Muro, autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea; y le solicito Diputado Presidente dos cosas: una vez que está publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy; me permita leer una síntesis de la misma; y también, que me permita reproducir un video que hemos preparado en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo para darle contexto a la reforma de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas que presentamos hoy ante esta Soberanía Popular, si nos lo permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado; adelante y le pedimos a Apoyo...

SE REPRODUCE VIDEO.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 49, se adiciona un artículo 49 Bis, y se reforman los artículos 50 y 52, todos de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** Muchísimas gracias compañeras y compañeros por su atención; y gracias al equipo técnico de la Bancada del Partido del Trabajo por esta importante Iniciativa que espero tenga eco en ustedes, en la Comisión de Salud, porque insisto; hoy y lo que estamos proponiendo son jornadas para los médicos que permitan tener una mejor calidad y que se traduzca en mejor calidad de atención a los pacientes, a las pacientes de las Unidades de Salud de nuestro Estado; y que además, dicho sea de paso, hoy y lo dijimos aquí el año pasado tenemos a más de 61 internos en otros estados de la República, 61 internos que salieron de la Universidad Autónoma de Zacatecas están haciendo su servicio médico interno de pregrado en otros estados de la República; es decir, hoy podrían estar aquí, hoy las jornadas de trabajo podrían ser menores y cómo se están proponiendo; sin embargo, pues hoy no están en su Estado después de 5 años en donde la Universidad Autónoma de Zacatecas, o alguna otra universidad privada les invirtió en el conocimiento; es decir, estamos exportando talento local. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0170, de fecha 09 de marzo del año 2023)*. Es cuanto, Diputadas y Diputados; muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañero, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI inscribirnos a tu Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual, forma el PAN.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias,
compañeros.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera,
Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañeros.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me lo permite
Diputado, Delgadillo Ruvalcaba Armando, en ese sentido.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputado se lo
agradezco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo.
A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud; y ahora, continuando con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios; para ello, tienen el uso de la voz los Diputados Maribel Galván y José Luis Figueroa Rangel, autores de la misma...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, Presidente;
con el permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con dos peticiones previamente, Diputado Presidente; le solicito me autorice la lectura sintética de la Iniciativa en tanto que la misma, ya se encuentra debidamente publicada en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Además, le ruego permita que Apoyo Parlamentario pueda transmitir en este momento imágenes que redundan en la explicación de la necesidad y objetividad de la Iniciativa, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por supuesto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.-...le solicitamos a Apoyo Parlamentario el uso del material; adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados. **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Bienes del Estado de Zacatecas y sus Municipios.** (*Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0170, de fecha 09 de marzo del año 2023*). Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

SE REPRODUCEN IMÁGENES.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y continuando con el Orden del Día, con el fundamento en lo establecido en el artículo 60 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre

Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas; y tiene el uso de la voz, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para lo cual me voy a permitir hacer uso de la voz, ¿Diputado, me ayudas por favor?...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Solicitar también autorización para hacer una reseña ejecutiva sobre la propuesta; precisamente, en este mes en que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- **Da lectura a una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0170, de fecha 09 de marzo del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa en turno, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputado, solamente para si me permite el Diputado promovente suscribirme a su Iniciativa, Diputado José Luis Figueroa, Diputado Independiente.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Claro que sí, Diputado;
muchas gracias.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Diputado; si me permite suscribirme, Armando Juárez.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
compañero Diputado, Diputado Migrante Armando Juárez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa
Valdéz José Guadalupe, amigo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos,
Mauricio Esparza, si me lo permite, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Claro que sí; gracias
Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputada Karla.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez
Zulema Yunuén, en los mismos términos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias,
Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Priscila.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, gracias Diputados. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género; y pues, continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales y tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, con el tema: “Consideraciones”; la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con el tema: “8M”; José Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Zacatecas”; la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, con su tema: “Consideraciones”; y tengo a la Diputada Zulema Yunuén: ¿cuál sería su tema?...

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- “200 Años de Historia Legislativa”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿alguien más que desee inscribirse?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibargüengoytia María del Mar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema?...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- “Invitación”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿Imitación?

EL DIP. PRESIDENTE.- “Invitación”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ¿A quién vas a imitar?...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos el Diputado José Luis Figueroa Rangel...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Salas Dávila Jehú.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, por favor; es que ya lo había registrado, pero otra vez registre mi asistencia, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, Diputada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No puedes vulnerarlo. Con su permiso, Diputado Presidente; y no estoy de acuerdo en sus cinco minutos, es que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Ok; adelante, 10 minutos tiene entonces, muy bien.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-...es mi atribución; gracias muy amable. Diputadas y Diputados, estamos viviendo en México una etapa sumamente

complicada para la vida nacional; esta situación que vive la nación es realmente una conjura contra México; y en particular, contra la 4T de la vida pública del país que desde 2018 viene impulsando el Presidente Andrés Manuel López Obrador; ¿por qué lo afirmo?, porque si ustedes han observado entre las fuerzas de la derecha mexicana y su principal patrocinador el gobierno yanqui están preparando un coctel sumamente peligroso en estos primeros meses del año con el fin de no solo, descarrillar el proceso transformador; sino inclusive, para crear las condiciones de un golpe de estado; solo para enumerar algunos hechos, Primero.- El juicio a Genaro García Luna quien fuera el principal cabecilla de la delincuencia organizada de dentro y fuera del Gobierno de los últimos tres sexenios, juicio que solo abarcó una parte de sus delitos porque así convenía al gobierno norteamericano y que si se hubiera abierto toda la cloaca quedaría al descubierto la complicidad, no solo de García Luna si no de los tres Ex presidentes neoliberales Vicente Fox Quezada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto con los círculos gubernamentales norteamericanos en relación no solo con el narcotráfico; sino además, con el negocio de las armas y la entrega de las riquezas nacionales a las empresas transnacionales norteamericanas, vaya negocios; 2.- Frente a esto, el gobierno norteamericano que debería de estar en el banquillo de los acusados resulta que pretende acusar a México; y en particular, al Presidente López Obrador de ser responsable del enorme, gigantesco consumo de drogas de todo tipo por gran parte, que consume gran parte del pueblo norteamericano; cuando todos sabemos que han sido las distintas administraciones norteamericanas las que se han corrompido con la producción, venta y transporte, o distribución de las drogas; además con el plan premeditado de embrutecer a distintos sectores de la sociedad norteamericana, para que no protesten en contra de las políticas expansionistas y militares yanquis en distintas partes del planeta; 3.- Con este pretexto se está recrudeciendo el ingerencismo yanqui en los asuntos internos de nuestro país, al acusar al Gobierno del Presidente López Obrador de no tener un plan efectivo para combatir la delincuencia, después de que el gobierno norteamericano de manera abierta, acordó con los gobiernos neoliberales la venta de armas de todo tipo para abastecer a los Cárteles de droga en México; en el colmo, del cinismo para respaldar la intromisión del ejército yanqui en territorio nacional han calificado a los Cárteles delincuenciales como organizaciones terroristas que ponen en peligro la seguridad de su frontera; y por tanto, en riesgo la seguridad nacional; al respecto, en esto no tienen diferencia los republicanos y los demócratas; en esto, si están de acuerdo junto con otros personajes de la derecha norteamericana; es decir, están de acuerdo en intervenir militarmente a México; 4.- ¿Por qué afirmo que esto es parte de toda una conjura contra México, contra el Presidente López Obrador?, porque a esto se agrega el apoyo abierto de los círculos políticos reaccionarios yanquis a la derecha y la oligarquía mexicana que están protestando porque la reforma electoral que para; perdón, la reforma electoral que para él que habla debería ser una reforma electoral radical, pues únicamente le quita privilegios no solo económicos mediante la eliminación de puestos de la casta dorada del Instituto Nacional Electoral, sino que también hasta donde se puede avanzar “el Plan B” del Presidente López Obrador trata de eliminar la parcialidad del INE a favor de los partidos opositores a la 4T; las fuerzas reaccionarias yanquis al unísono con la derecha mexicana vociferan contra esta reforma que dicen atenta contra la democracia y está encaminada a establecer una dictadura; el gobierno yanqui es quizá uno de los más antidemocráticos del mundo; por tanto, que no pretenda darnos lecciones de democracia; 5.- Estas fuerzas externas e internas que trabajan a favor de la intervención militar norteamericana, también han pretendido utilizar el secuestro de cuatro ciudadanos norteamericanos en la Ciudad de

Matamoros, Tamaulipas; afortunadamente, fueron autoridades mexicanas quienes lo localizaron sin ayuda de los norteamericanos para localizarlos; lamentablemente, dos de estos ciudadanos fueron encontrados sin vida; indudablemente, que es responsable de este delito donde quiera que se cometa por el gobierno norteamericano, no tiene cara para reclamar este hecho delictivo al mexicano cuando en los Estados Unidos el secuestro y el crimen, es sino una industria muy rentable; 6.- Por último, el Poder Judicial que está corrompido hasta la médula, abusando de su poder está liberando delincuentes, descongelando cuentas bancarias mal habidas; y ahora, en contubernio con la derecha mexicana no solo revisará si es anticonstitucional, o inconstitucional “el Plan B” de la reforma electoral del Presidente López Obrador, sino otras de sus reformas incluida, la eléctrica. Diputadas y Diputados, “esto es solo un botón de muestra” de hechos relevantes, pero no son los únicos y tampoco los pretextos del gobierno yanqui para atacar abiertamente al Presidente López Obrador; los yanquis, no le perdonan la amistad y solidaridad con la Revolución Cubana y su gobierno, y contra otros países y gobiernos de pueblos hermanos de América Latina; a menos ahora, que ha sido el Presidente López Obrador quien ha propuesto a gobiernos latinoamericanos un plan anti-inflacionario con el fin de abaratar las mercancías entre nuestros países; llegando incluso, a posponer la desaparición de los aranceles a mediano, o largo plazo; este plan anti-inflacionario lo ha propuesto por ahora, a los gobiernos de Brasil, Colombia, Argentina y Cuba; esto, para los yanquis es un grave atentado a su dominio; por tanto, imperdonable. Diputadas y Diputados, desde esta tribuna hago un exhorto a la Comisión, o Comisiones respectivas de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura, para dirigirse al Congreso de la Unión para manifestar el rechazo categórico a la intromisión extranjera en nuestro país; y para reafirmar, que los problemas nacionales los resolvemos únicamente los mexicanos; amigas y amigos, creo que las distintas reflexiones que he expresado nos hacen un llamado a asumir una posición nacionalista en defensa de nuestra soberanía, de nuestra independencia, de nuestra identidad histórica de ser un pueblo que tenemos la capacidad de asumir por medio de él, la soberanía cuando así se ha requerido y defender nuestra tierra, nuestra riqueza y nuestra nación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis Figueroa.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, para hechos, Presidente, Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, se cierra el registro. Adelante, Diputado Armando.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Diputado en tribuna, puede ser que este tema a muchos no les despierte el interés por participar, pero estamos seguros que tenemos muchos mexicanos, y hay muchas mexicanas sabedores de la historia de México, y que siempre el país fue ultrajado desde sus albores de la historia, desde que empieza México, siempre estuvimos en manos de los extranjeros, y no me quiero remontar a la intervención española, la intervención francesa, quiero enfocarme en ese punto, donde muchos mexicanos analizamos y dijimos: “Hasta aquí la intervención de Estados Unidos, hasta aquí la intervención del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, del G20, el tema García Luna, el tema Felipe Calderón, o Peña Nieto junto con su Pacto por México, donde el Fondo Monetario Internacional dicta esa serie de 11 reformas estructurales, que no venían a hacer otra cosa que devastar al pueblo de México”, y con ese cansancio de los mexicanos había un cansancio también de toda Latinoamérica, por ya quitarse el lastre de los gobiernos de Estados Unidos que tanto daño le ha hecho a Latinoamérica y al mundo, y sucede un fenómeno interesante en el 2018, lo vuelvo a repetir, porque muchos mexicanos nos sumamos a tal movimiento, México empieza a establecer un límite con Estados Unidos hoy demostrado con el juicio de García Luna cuánto daño no le ha hecho Estados Unidos a nuestro país, pero se vino el fenómeno de México, le sigue Argentina, le sigue Chile, le sigue Perú, Colombia, Venezuela, Panamá, Cuba, que se ha mantenido, y últimamente Brasil, donde hay una serie ya de países en Latinoamérica ya cansados, precisamente de esta intervención yanqui, y que se han enfocado ya a atender aquellas clases sociales o los grupos sociales más desatendidos; y que obvio, no le interesa a las grandes corporaciones de Estados Unidos, y tú lo mencionabas, Diputado, hace algunos meses en esa tribuna, que muchos no pusimos la atención, o tal vez sí le pusimos la atención, pero mencionabas de una reunión que hubo en México de la ultraderecha mundial, y que ya miraban el riesgo que México se siguiera fortaleciendo desde la Izquierda, el riesgo hacia Estados Unidos, y hoy nos trae a colación esa postura tuya, porque en días pasados, ya Estados Unidos, con el pretexto del fentanilo, ya quiere venir a intervenir a invadir a México. Yo me sumo nada más a esta postura de la soberanía nacional, a una postura de muy patriota o una postura nacionalista de defender a toda costa nuestro territorio, nuestra historia, nuestro pueblo, porque sabemos que viene una antesala, estamos en la antesala de un proceso histórico el 24, donde no solamente se está disputando el destino del país, se está disputando el destino de Latinoamérica, que vuelvo a insistir, cansados del lastre del pueblo yanqui, de los Estados Unidos de Norteamérica. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. Diputado José Luis, tiene cinco minutos para concluir.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente. Sé que será difícil que la Junta de Coordinación Política retome dentro de su agenda de interés este tema, solamente que es una advertencia, como muchas que he hecho, y que son pronósticos anunciados de conflictos, de situaciones que la vida pública, política de nuestro país, se va a dar, el asunto es, Diputadas y Diputados, que en los hechos hoy vemos como se están vulnerando nuestras instituciones, como grupos extranjeros y no necesitamos que sean

militares yanquis, están ocupando..., nombre, deje que fueran médicos, Diputado Lupe, son los menos dañinos, no, hoy son otro tipo de organizaciones que están ocupando, que están cooptando, que están apoderándose de nuestras instituciones, de nuestros niveles de gobierno, donde están vulnerando la autonomía, donde están vulnerando el poder público, están ejerciendo el poder público, pero no les va a interesar, pero hay aquellos que buscarán ser presidentes municipales, presidentas municipales en el siguiente proceso electoral, aviéntense el trompo a la uña, a ver cuántos se lo van a aventar, a ver cuántos van a pactar primero para primero ser candidatas, ser candidatos en los términos en que las reglas están muy claras, al buen entendedor y de facto, ya no se entretengan en revisar los derechos constitucionales o los derechos electorales, los derechos ciudadanos, la preocupación es cómo lo van a ejercer, en qué condiciones lo van a poder ejercer, vamos a un riesgo muy visible de elecciones fallidas para el 24, allí los Partidos Políticos, todas las fuerzas políticas tienen que definir si es una postura nacional, nacionalista o una postura extranjera; es decir, seguimos construyendo por encima de los Partidos Políticos y las Entidades, está un clamor muy popular en este país que dice: “Que se transforme de manera pacífica, organizada”, que se constitucionalice y fortalezca el derecho del ciudadano y de la ciudadana, no del político, no del empresario, no del pudiente, no, del necesitado, que se fortalezca el campo, que se fortalezca el sistema educativo, el sistema de salud, los sistemas, que favorezcan el esfuerzo, el sacrificio cotidiano de las y los mexicanos, del pueblo y sus sectores que luchan a diario, porque este país sea libre, sea independiente y defienda su soberanía, el derecho de aspirar a una mejor vida con un nivel de bienestar aceptable, pero sé que muchos no lo van a entender, pero ahí está, y vamos hacia el 24 y ya inició, y hay muchas calenturas afuera, y hay muchos aspirantes, hay muchas sí, y Diputadas y Diputados, los vamos a mandar al matadero, o podemos hacer nuestro papel histórico, y hago nuevamente este llamado y lo vuelvo a leer puntualmente en el minuto que me queda: Desde esta tribuna, hago un exhorto a la Comisión o Comisiones respectiva de esta Honorable LXIV Legislatura para que se dirijan al Congreso de la Unión para manifestar el rechazo categórico a la intromisión extranjera en nuestro país, y para reafirmar que los problemas nacionales los resolvemos únicamente los mexicanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cepillo. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con su tema: “8M”.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta, perdón, Diputado Presidente. Me quedé con...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Gracias. El pasado 8 de marzo demostramos que en Zacatecas somos miles de mujeres las que hemos despertado, y no estamos dispuestas a soportar maltrato alguno. 15 mil mujeres que marchamos por el enojo de enfrentar la injusticia día a día, por el simple hecho de ser mujer. 15 mil mujeres, y me atrevo a decirlo que, cada una hemos vivido violencia de género en algún tipo; y mi posicionamiento era la semana pasada y no lo pude llevar a cabo por falta de quórum, pero era para responder a todas las quejas de algunas personas que se molestaron muchísimo por el desorden que hubo en la marcha, que esas no son las formas, este argumento casi siempre se usa para decir que no se logra nada haciendo este tipo de marchas, pero para nosotros los que formamos parte del movimiento feminista claro que hemos logrado grandes cosas, aquí en México simplemente tres leyes: La Ley Olimpia, la Ley Ingrid, y la penalización, tres cosas que se lograron a partir de una marcha del 8 de marzo, esas no son formas, casi siempre viene acompañado de deberían mostrar más respeto, la violencia no sirve de nada, existen otras formas, y ustedes creen que las mujeres no peleamos de manera pacífica y que en su momento no se exigió a las autoridades que lo hicieran y no recibimos respuesta, yo también estaría en ese acuerdo y reprobaría el incendiar las cosas, el romper vidrios, claro que yo también estaría en desacuerdo en un país en donde no existiera la impunidad, en un país en donde se nos garantizaran los derechos que por ser mujeres, por ser seres humanos deberíamos de tener, hay otras formas, Maricela Escobedo y yo pienso que todos deberían de conocer ese caso, duró cinco años buscando justicia por el feminicidio de su hija, investigó y ella misma encontró al feminicida, no las autoridades, ella como madre, y como esa madre hay muchísimas más, y Maricela hizo un plantón, no rompió, no incendió, hizo un plantón y qué le pasó, la asesinaron, son 11 mujeres las que mueren día a día por el simple hecho de ser mujeres, eso es lo que nos debería de indignar a todos, y hoy les quiero hablar desde esta tribuna a todas las mujeres que nos están viendo a través de las redes sociales, que cuidemos a los pequeños negocios de nuestro centro Histórico, sin duda, yo también rompería, si fuera mi mamá, si fuera mi hija, si fuera mi amiga, claro que yo también rompería, pero hoy todos estamos pagando los platos rotos de la inseguridad, de esta ola tan grande que está pasando nuestro Estado y nuestro país, y los pequeños negocios también emplean mujeres, también apoyan a la economía de nuestro Estado, rompamos, quememos a las instituciones que no nos dan resultados y que no nos protegen como mujeres, por favor, se los pido, compañeros Diputados y a todas las personas no seamos de los que compartan que los destrozos no arreglan nada, indígnense y preocupense por la violencia que está pasando el país, porque cada día sumamos más y más las mujeres que sufrimos un tipo de violencia, y cada vez son más las estadísticas de los feminicidios que pasan día a día en nuestro país, no desinformen y no hagan menos a nuestro movimiento, por qué, porque no esperemos que el gobierno se victimice por la banda de ciertos edificios; al contrario, queremos que tomen cartas en el asunto, a partir de una lucha de más de 15 mil mujeres, hicimos historia el pasado 8 de marzo, hace más o menos una semana, jamás en la historia de nuestro Estado se habían presentado tantas mujeres y esto no nos habla o no es un número digno, sino que nos habla del hartazgo que como mujeres vivimos todos los días, ya no menciono las estadísticas, porque creo que ya todos lo sabemos, las estadísticas son aterradoras en contra de las mujeres, pero no me queda duda de que seguiremos luchando cada una desde nuestra trinchera para dejar de pertenecer a esos records negativos que día a día nos acechan y que nos duelen tanto, por las miles de mujeres que han sufrido maltrato, por las miles de desaparecidas, por las miles que han sido violadas, por las miles que han perdido la vida y por las miles que en este momento siguen viviendo algún tipo de maltrato seguiré alzando la voz todos los días. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Diputado
Presidente, El Cepillo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- El Cepillo.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Violeta Cerrillo.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo
Ruvalcaba.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, otra vez. Xerardo, Cerrillo, la
Diputada Cerrillo, Armando.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? ¿Gaby?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Otra vez, Cerrillo, El Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo a Xerardo, la Diputada Cerrillo, Armando, Zulema y Gaby.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Cepillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Cepillo?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Es que acabas de hablar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más. Adelante, Diputado Cepillo, para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues yo, amiga, Diputada Fernanda, sumarme a su posicionamiento, parece que está lleno de legitimidad y es un exhorto a seguirse organizando, a perfeccionar los métodos, las formas, a poder también, formar, educar, ideologizar, adoctrinar a este movimiento que es muy importante, yo me remito solamente, por eso quise participar, a 1848 el 19 de marzo respecto del antecedente de la comuna de París, donde inicia una insurgencia general que motiva a salir a luchar por la igualdad, la justicia, la paz, el desarrollo, y así progresivamente, podemos hablar que luego la mujer tuvo que salir a exigir el fin de la guerra, el fin de guerras, el fin de luchas, la libertad, la

igualdad por la fraternidad, hoy hay una agenda más amplia, también se tuvo que salir a luchar por el derecho al voto de la mujer, y hoy..., también por la igualdad de los sexos, por la desigualdad que se ha vivido, que se ha enfrentado, o que es aberrante, las mejores condiciones del trabajo, han sido muy legítimos los movimientos, las banderas y hoy creo que hay una agenda que yo creo aquí señalo, muy amplia, una: seguir luchando por el derecho al voto, por la igualdad sustantiva, por la paridad sustantiva, las mejores condiciones de trabajo, hoy siguen siendo agenda desafortunadamente, la igualdad entre los sexos, la paridad, el derecho sustantivo contra la feminicidios, contra la agresión y el uso de químicos, la desaparición, la discriminación y la lucha contra la prohibición; es decir, hoy la agenda está más amplia; por lo tanto, la necesidad de seguir luchando es totalmente legítima, y es el llamado, es más amplio, más fuerte, solamente diría, tocó la palabra impunidad, y creo que se quemó la puerta equivocada, estaba el Poder Judicial de este otro lado; entonces, creo que hay allí un reclamo muy legítimo de que el Poder Judicial urge que haga su trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cepillo. Ahora le damos el uso de la voz, al Diputado Xerardo Ramírez.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la oradora en tribuna. No solamente compartir el posicionamiento que realiza, sino sumarme a él, sino también decir lo que he comentado en diferentes ocasiones, y porque creo y estoy convencido que este movimiento se ha hecho más visible de uno años para acá, precisamente por este tipo de acciones que algunos pueden considerar vandalismo y que algunos pueden considerar excesivo que más bien, es un día del año en el que se dan este tipo de acciones, pero los 364 días del año restantes, las agresiones siguen sucediendo en los hogares de las mexicanas que siguen habiendo comentarios misóginos, y comentarios que violentan a la mujer, incluso en este Congreso, que es de la paridad; en este Congreso que son 15 compañeras y 15 compañeros, todavía, y lo voy a decir con todo respeto, quien hace unas semanas decía que una mujer no podía acceder a cierto cargo, porque era como darle a un Diputado el poder, y ese tipo de comentarios se siguen dando en las escuelas, hasta hace muy poco es que las maestras y los maestros, tienen igualdad de condiciones, hasta hace poco es que está legislado que a trabajo igual, sueldo igual, pero antes había distinción entre los obreros y las obreras y que venimos en un tema en donde las agresiones siguen siendo el orden del día, en donde hay desaparecidas, en donde hay mujeres violentadas de todo tipo, sexualmente, emocionalmente,

psicológicamente, físicamente, y que el que se hagan este tipo de actos, lo único que buscan es precisamente llamar la atención de las autoridades y llamar la atención de quienes se suponen son los encargados de como se dice, procurar justicia, y el Ejecutivo en eso, pues no, no puede quitar esa encomienda que el pueblo de Zacatecas y que el pueblo de México le da; por eso, yo insisto, la vida de una mujer, la vida de una niña, la integridad de una mujer psicológicamente, físicamente, el poder reponerte de golpes físicos, emocionales, morales, eso no se responde ni con todo el dinero del Banco Mundial, una puerta sí, una pinta sí, allí está la muestra que al día siguiente no las recibieron, no las atendieron, pero por arte de magia, por primera vez en mucho tiempo vimos que se actuó de manera pronta y expedita para poder pintar nueva ente la fachada de Palacio de Gobierno, y de manera muy rápida reponer todo lo que de manera legítima se hizo, eso sí se repone con dinero, una puerta, un vidrio, una fachada, la integridad de una mujer en este país, lamentablemente, insisto, ni con todo el dinero del mundo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Cerrillo, Xerardo, perdón. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Violeta Cerrillo, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Muchas gracias. Bueno, nada más para felicitar a la Diputada Fernanda por su posicionamiento, a mí me parece que hace mucha falta que se hable de la parte de la marcha que nosotras vivimos, creo que la marcha es un espacio para reivindicar derechos, para pedirlos, para decir que no estamos conformes con lo que se ha logrado, que celebramos lo que se ha logrado para las mujeres, pero no estamos conformes, no hemos llegado a donde queremos llegar, nos falta todavía mucho, a mí me parece también importante destacar, no para nosotros como Diputados, sino para la gente que nos escucha que la marcha no es romper, la marcha no es sólo eso, también que sepan que eso es lo que los medios de comunicación quieren resaltar porque es lo que genera polémica, porque de lo que no quieren hablar es de la desigualdad, de lo que no quieren hablar es de las desaparecidas, de lo que no quieren hablar es de esa parte de la sociedad que todavía nos falta cambiar de lo que nosotros fuimos a quejarnos en la marcha, porque en realidad sí hay que también decirlo, no es únicamente en contra del Estado, es en contra de toda la sociedad, de todo el sistema, y en ese sistema también está incluida la sociedad; entonces, si creo que este tipo de eventos, este tipo de luchas es necesaria y que se siente muy bien como mujer asistir, yo vi, y por lo en general a las marchas que yo he asistido del 8 de marzo siempre hay mujeres muy jóvenes y por lo general me gusta mucho ver que van con sus mamás, y sus mamás por lo general eran personas que no creían en eso, que no les gustaba, porque sí hay que decirlo, a la sociedad a lo mejor le gustaría que lucháramos por nuestros derechos, en un lugar donde no nos escucháramos, por eso molesta la marcha, o sea, sí, lucha por tus derechos, pero por favor a mí no me incomodes, pero en realidad lo que nosotros queremos hacer con la marcha es que se haga ruido, que se escuché, y también, sí algunos destrozos son necesarios para eso, a mí me parece que está bien y yo los comprendo desde mi posición, yo los comprendo que se hagan así. En general, decir que la marcha es un espacio donde las mujeres podemos expresar que no estamos conformes, no con un gobierno, sino con todo un sistema, y que eso es lo que

nosotros queremos cambiar, ojalá podamos empezar a hablar no si es vandalismo o no, sino que hablemos en realidad de qué es lo que falta para que las mujeres tengamos condiciones de igualdad, y creo que eso se puede hacer, no como analista, sino incluso de manera personal, qué comentarios nosotros permitimos, machistas u hombres permiten, machistas, que eso hace que también generemos condiciones de desigualdad; entonces, en vez de estar criticando ese movimiento, lo que necesitamos las mujeres no es que nos apoyen o no ese día de la marcha, sino que se autocuestionen cómo están viviendo y qué es lo que están permitiendo. Muchas felicidades por tu posicionamiento, Fer. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cerrillo. Ahora le damos el uso de la voz, al Diputado Delgadillo, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. Cuándo se iban a imaginar esas 129 mujeres que en 1908 se manifestaron en una fábrica, por derechos laborales, eh, y que después de una huelga, esas 129 mujeres murieron, cuando se iban a imaginar ellas, jamás, que después de más de 100 años iba a existir una mujer tan joven como usted desde esa tribuna defendiendo, precisamente el derecho de esas 129 mujeres, y que ese fue el antecedente, luego en 1975, es decir, tenemos apenas 47 años, es una lucha muy joven la que llevan ustedes por reivindicar sus derechos y su posición como mujer en esta sociedad al principio las marchas se hacían cada cinco años, y eran esporádicas en las ciudades más grandes del mundo, en México, en China, en París, y hoy es año con año y lo único que decimos nosotros es que apoyamos completamente la lucha que dan ustedes las mujeres, yo tengo dos hijas y la verdad es que debe ser con coraje y actitud con la que se reclamen los derechos que todavía no se han reconocido en todas ustedes las mujeres, a qué conmino yo, a que este movimiento que se hizo visible en las calles, este día 08 de marzo, bueno que transitemos más allá, porque sabemos que no solamente saben marchar, sabemos que son miles de mujeres que tienen miles de ideas y que están dispuestas a seguir trabajando con propuestas concretas para que mejoren las condiciones, uno, se viene a futuro en los próximos días, la discusión en este Poder Legislativo de la despenalización del aborto, y estoy seguro que las mujeres van a dar una lucha determinante y que van influir, el tema de los colectivos de búsqueda, principalmente son las mujeres las que ya están trabajando por su cuenta, en donde el Poder Legislativo también tengamos que coadyuvar, tenemos que seguir combatiendo los prejuicios, las reformas a la Ley de Educación, porque tenemos una Ley de Educación que data todavía de otros contextos, los cuales no se empatan a la actualidad; y cierro diciendo: “Tal vez muchos no podamos coincidir en las formas, pero solamente así se puede hacer valer una mujer, con coraje, con decisión y con actitud, porque ahora la igualdad de género la debemos de hacer valer todas y todos”. Sería cuanto, Presidente. Felicidades, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. Ahora le damos el uso de la voz, a la Diputada Zulema Yunuén. Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Georgia, felicitarte por tu posicionamiento y abonar un poquito a lo que ya todos los compañeros hemos hecho mención. Es la tercera vez, si no me equivoco, que nuestra marcha es la más grande a nivel nacional; entonces, orgullosa de formar parte de este movimiento, por supuesto que sí, y desde luego, recordarles que mientras se siga simulando desde las diferentes instituciones encargadas de defendernos y de ejercer las acciones legales en favor de nosotras; entonces, vamos a seguir quemando, rompiendo y destruyendo todo lo necesario, si es un Palacio de Gobierno, si son las trasnacionales allá vamos a ir, siento mucho orgullo de saber que hoy en esta marcha se presentó el Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, es su primera marcha y fueron mujeres, muchas mujeres fuertes a este contingente, hubo las Madres Desobedientes, Nancy, un montón de colectivas, donde siempre hemos estado apoyando a todas las colectivas de mamás con hijos, eso está maravilloso que aun siendo una marcha separatista, sabemos que mamás con hijos somos bienvenidas a estas marchas también, felicitarlas a todas las colectivas desde este espacio; y definitivamente, apoyar también el posicionamiento de la Diputada Cerrillo, porque hoy por hoy dejan mucho que desear las instituciones, no están haciendo su chamba como es su obligación; entonces, preparémonos para el 28 de septiembre, porque seguro estoy que le toca al Congreso del Estado. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, gracias, Diputada Zulema. Ahora le damos el uso de la voz, a la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Felicitarte, compañera, creo que para mí ha sido uno de tus asuntos generales más sentidos, y creo que precisamente, porque la vivimos en la marcha y estuvimos presentes, y que sin duda nos recuerda la lucha que tenemos que hacer también desde nuestros espacios, porque nos dicen que precisamente si marchamos más de 15 mil mujeres son aquellas 15 mil mujeres y todas las zacatecanas que necesitan que nosotras también legislemos. También celebrar la marcha, yo iba también en un colectivo junto con mis compañeras, con niñas, con niños, con mujeres mayores y que tú dices la lucha es de todas, y que también nos impulsan a luchar a nosotras; yo en este Congreso, en este Pleno, he sufrido violencia por parte de algunos compañeros, porque el alzar la voz piensan que no es violencia y es precisamente violencia, cuando también no distinguimos que nos violentamos entre nosotros, ahí es donde está también nuestro verdadero derecho a exigir, a vivir una vida sin violencia, y yo precisamente, derivada de esa marcha, y te lo platiqué en corto, yo ya no voy a permitir que se me sea violentada en este Pleno, y si vuelve a suceder voy a hacer las denuncias correspondientes, porque nosotros precisamente lo permitimos, y cuando lo permites, precisamente haces que ese acto se vuelva a repetir y a repetir, y ese día 15 mil mujeres me enseñaron que debemos de luchar a tener una vida libre de violencia, en todos los sentidos yo también apruebo el mensaje de la Diputada Cerrillo, creo que dijo cosas muy ciertas de lo que nosotros vivimos como mujeres, pero ni una más, no hay que permitirlo más y en nosotros está el no permitir las cosas para que no vuelvan a pasar, alzar la voz, precisamente es violencia, el hecho de que te violenten y el

hecho de estar presente cuando lo hacen es violencia, no permitamos más y volver a decir: “Vivas se las llevaron y vivas las queremos”. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby. Si les parece, le damos el uso de la voz a la Diputada Fernanda, me parece que ya no hay nadie en la lista para hablar para hechos. Adelante, Diputada para que cierre.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Muchas gracias. Sí, sin duda creo que este ha sido el posicionamiento más esperado por su servidora, compañeros, quiero pedirles que el privilegio no nos nuble la empatía, que todos los días, las mujeres son violentadas y nosotros somos las primeras en normalizar esa violencia, todas las mujeres aquí presentes hemos sufrido algún tipo de violencia, en lo específico yo he vivido violencia política de género por ser joven, por ser mujer, por ser mamá y por ser hija de político, y hay que decirlo, porque por ser y venir de algún Partido Político o por venir de una rama, ya no tienes la capacidad que a lo mejor un hombre tiene, da muchísima impotencia el que normalicemos todos los días la violencia, y en nuestro país, siendo un país tradicional, todavía se normaliza más; sin duda, el posicionamiento de mi compañera Violeta Cerrillo tiene mucha verdad, lo que yo les mencionaba en el posicionamiento, no queremos que el gobierno se victimice y que digan que es vandalismo, claro que no, por qué no dicen lo demás, todo lo demás que se vivió en la marcha, fuimos 15 mil mujeres y no las 15 mil mujeres rompimos o incendiamos, lo compartimos, pero fuimos a alzar la voz, fuimos a gritar, porque hemos exigido que se nos respeten nuestros derechos de manera pacífica y no se ha hecho, lo que yo les digo, yo estuviera en desacuerdo y yo también me quejaría de que incendiaran, de que rompieran si viviéramos en un país con cero impunidad, pero no es así, a las mujeres no se nos garantizan los derechos por el simple hecho de ser mujer y eso es lo más impactante, en alguna comida recuerdo que salió al tema y me decían: “es que son más las estadísticas de los hombres que morimos día a día”, claro, y claro que lo sé, pero no se matan o no se mueren por el simple hecho de ser mujer, eso es lo grave, y eso es lo que a mí me indigna en lo personal, que nos moleste tanto, o que le moleste tanto a la sociedad y nos pese tanto una pared, un vidrio, una puerta, pero no las 11 mujeres que mueren día a día por el simple hecho de nacer mujeres, eso es lo que realmente nos debería de indignar. Compañeros, todos somos hijos de una mamá, todos tenemos una amiga, una hermana, una mamá, una esposa, cuidémosla, hombres únense a esta lucha, la lucha feminista no nada más es de nosotros, la sociedad está compuesta por nosotros dos y si ustedes no comienzan también a educarse en este tema, no va a cambiar absolutamente nada, desde aquí, mujeres, cuentan siempre conmigo, con la Diputada, pero más que nada con Fernanda, porque soy mujer, porque lo he vivido, y porque desde mi trinchera voy a hacer lo posible por generar mejores condiciones para las mujeres todos los días. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Fernanda. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José Xerardo Muñoz, para hablar del tema: “Zacatecas”.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Trataré de ser breve para un tema que es importante, y que se deriva de lo que ya he mencionado en otros posicionamientos el día de hoy y es un tema que sí, es de este Poder, y que tenemos que mencionarlo, y va en el sentido de lo que se mencionó durante la glosa del informe, del primer informe de gobierno, y que nos enteramos ayer por los medios de comunicación que sigue sucediendo en la Secretaría de Salud y que es un tema que ocupa y preocupa, porque se ha hablado mucho de la ilegalidad del pasado, pero no se habla de la ilegalidad de los del presente, y seguimos viendo que el Secretario de Salud, pese a que nos juró en este salón de Pleno y que juró que iba a decir la verdad, porque estaba jurando ante la Constitución que no tenía un doble salario y que no tenía una doble percepción, hoy nuevamente se evidencia que es tanto funcionario del gobierno como funcionario del Sindicato de Salud del Estado de Zacatecas, y la propia Diputada Karla Valdéz se lo dijo y yo se lo dije, y varios compañeros, con las pruebas en la mano le dijimos al Secretario de Salud lo que estaba sucediendo en aquel momento, y que hoy sigue pasando en Zacatecas, y ese es un tema que yo sí quiero que no lo dejemos aquí, y que sea un tema en el que insistamos, porque así como lo hicimos con el Secretario o el ex secretario de Seguridad Pública, que no, tampoco voy a colgar la medalla de que fue por las exigencias de este Poder Legislativo que lo cambiaran, pero en algo influyó, en algo influyó lo que aquí se dijo una y otra vez, porque es un tema importante que se tiene que revisar, porque el buen Juez por su casa empieza, y si hoy en Zacatecas hay un Secretario de Salud que está en la ilegalidad en uno de los temas torales para el Estado, pues se tiene que actuar en consecuencia; y en otros temas, como en la Secretaría de Educación, en donde desafortunadamente seguimos viendo el desdén, no solamente de la Titular, sino de los subsecretarios de las distintas áreas, en donde vemos que no hay una respuesta a las necesidades más sentidas de las maestras y de los maestros de Zacatecas, y que espero no será de mal agüero, y que hoy también se menciona en un medio de comunicación, mañana no se convierta en una realidad y volvamos a ver a las maestras y a los maestros sin sueldo, y a las maestras y a los maestros en la calle por la falta del pago que aún no se tiene completo en la Secretaría de Finanzas para dispersarlo en la próximas horas, ojalá no se vuelva a repetir este tema que se vio el año pasado en diferentes momentos; y por supuesto, compañeras y compañeros, con esto termino, el tema del ISSSTEZAC, que es algo que está en boca de todas y de todos, que muchos decían que el Director del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Zacatecas había lanzado un anzuelo, que prácticamente todos los actores políticos agarraron, y que él, cuando

anuncia la posible liquidación del instituto, es cuando se le toma la seriedad al tema de la reforma, pero ahí sí también el tiempo te da la razón, aquí no hubo solamente uno, fueron, yo creo que más de la mitad de los posicionamientos de ustedes, compañeras y compañeros, en donde les dijimos: “Estamos listos para la reforma, convóquenos a la mesa de trabajo”, por eso yo lo decía en la participación anterior, que el gabinete de nuestro Gobernador despierte, carajo, están dormidos, están en todo menos en lo que les corresponde, se preocupan por la agenda del Ejecutivo y por quién va a venir al Festival del Folklore o Cultural, o servirles de acompañamiento que los temas torales, ¿cuánto tiene, desde la glosa del informe, que vino el Director del ISSSTEZAC?, corrijanme, fue en octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, y la mitad de marzo, cuatro meses y medio y no han podido convocar a los actores que vamos a tener la responsabilidad, en nosotros 30 estará la responsabilidad de aprobar o no la reforma que necesita este instituto, o bien, la liquidación del mismo, pero no, insisto, ojo con el tema del Secretario de Salud, porque es un tema que se tiene que revisar y que se tiene que actuar legalmente en consecuencia, ojo con la Secretaria de Educación, y qué bueno que está avanzando el tema de juicio político al interior de este Congreso, y ojo también con el tema del ISSSTEZAC, y ya no remato con el tema del turismo, con las noticias que dio ayer el Secretario Federal, en donde mencionó a todos los Estados, menos, y a las principales ciudades que este fin de semana, el próximo fin de semana, que es el primero largo del año habrá turismo prácticamente en las 32 Entidades Federativas, menos en Zacatecas. Celebro la iniciativa de los empresarios, que hoy van a presentar una campaña de ellos, sin el gobierno, qué bueno, lo celebro, celebro los esfuerzos que se están haciendo desde el ámbito local en la Secretaría de Turismo, no son suficientes, ojalá los resultados del Secretario de Seguridad Pública lleguen pronto, pero ojalá también el gabinete despierte pronto, porque Zacatecas los necesita; es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Karla.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A ver si me pueden enfocar, aquí una dedicatoria al Secretario de Salud, decídete Secretario, el Instituto o la Secretaría de Salud, que la agarra nada más como una chambita más. En la próxima de reflexiones daré mi posicionamiento acerca de este mal Secretario, hacerle el llamado a la Secretaria Humbelina para que tome cartas en el asunto. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita. Si nos hace el favor de concluir, Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Nada más coincidir, qué bueno que sea un tema que se ponga en la palestra pública, porque definitivamente, los tres temas más importantes para una sociedad, y no lo digo yo, lo dicen todos los estudios de opinión, el primero y más importante, la seguridad, qué bueno, se cambió al comandante en turno, al Secretario en turno, lo dije, tiene un voto de confianza, de verdad lo necesita y lo requiere, creo que las acciones, lo que presentó ayer, el grupo de inteligencia, bueno, de reacción inmediata, la presentación del C5, y bueno, todas las acciones que ha venido haciendo en lo personal creo yo que le dio un cambio y un giro a la Secretaría de Seguridad Pública, espero que esos resultados se vean en lo inmediato, o por lo menos en el corto plazo. Segundo tema, la economía, que ya lo hablamos, estamos por los suelos, pese a que se quiera presumir lo contrario. Y el siguiente tema más sentido de la población es tener salud digna, y tenemos a un Funcionario que le dedica una parte de su tiempo a una institución pública, de la cual depende la salud de los zacatecanos, he insistido, solamente cuando pasan las desgracias es que se quieren tapar los pozos. Ojalá y no pase, de verdad, ya los compromisos políticos, ya se atendieron, ya se le dieron la oportunidad a los Funcionarios y Funcionarias, si no dieron el ancho, bueno, hay mucho talento en Zacatecas, en todos los Partidos Políticos, también en San Luis, por si gusta exportarlo, porque no sería el primero ni la primera que se exporta de fuera, pero no, también aquí en Zacatecas hay, y estoy seguro que podrían encontrar una mejor o mejor Secretario de Salud, una mejor o un mejor Secretario de Educación Pública que sí esté al pendiente, que sí este de lado de las Maestras y de los Maestros de Zacatecas, eso y muchas otras dependencias que habrá oportunidad de seguir debatiendo, pero insisto, sí, el tema de salud es un tema que se tiene que revisar y ojalá pronto, y le hago el llamado al Presidente de la Junta de Coordinación Política, que si no viene de allá para acá, pues que venga de aquí para allá, una mesa de trabajo para esa reforma que están anuncié, anuncié y anuncié, y la verdad es que yo no veo para cuando, esta Legislatura está por cumplir su segundo año, y se

dijo que antes de que empezara la LXIV Legislatura íbamos a conocer el proyecto de reforma, como que ya se les hizo un poquito tarde, despierten.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Xerardo. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Yunuén, con su tema: “200 años”.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Este año, con la instalación del Congreso Constituyente, se cumplen ya 200 años del nacimiento de nuestra institución, así como de la declaratoria de Zacatecas como Entidad libre y federada realizada por la Diputación Provincial, estos hechos no son menores, son las primeras acciones que se emprendieron para construir el Estado que ahora tenemos, ahí encontramos el antecedente de la división de Poderes, la creación de las instituciones modernas de la Constitución, así como de contemplar las garantías individuales. Una de las acciones que nuestra institución retomará para conmemorar este acontecimiento tan relevante es la celebración del Tercer Encuentro Nacional de Archivos Legislativos en nuestra Entidad, este evento nació de la necesidad de reivindicar el papel de los acervos legislativos mediante la identificación de sus necesidades, así como para fomentar su interrelación para diseñar acciones para su correcto funcionamiento y rescate de los acervos, el primer foro nacional de archivos legislativos se realizó en la Cámara de Diputados, el día 03 y 04 de agosto del 2017, fue organizado por la Cámara de Diputados, el Archivo General de la Nación y el Congreso del Estado de Guanajuato, en las sesiones de trabajo participaron funcionarios responsables de los archivos legislativos de trece Entidades Federativas, así como autoridades del AGN y Legisladores de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, quienes expusieron la problemática de enfrentar para organizar, preservar, proteger y evitar el saqueo de documentos legislativos históricos, en este evento se firmó la declaración de San Lázaro, en la cual los que la suscribieron manifestaron la necesidad de que el Poder Legislativo Federal y las Entidades Federativas reconozcan a los archivos legislativos como parte indispensable para el ejercicio de sus funciones, el compromiso de que los archivos legislativos sean firmes impulsores en sus respectivos parlamentos en materia de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando en la construcción de parlamentos abiertos, construir una red nacional de archivos legislativos, con el objeto de promover el intercambio de experiencias, información, estudios en materia de archivos, estudios legislativos y capacitación profesional para nuestros funcionarios, salvaguardar y difundir la documentación con valor histórico contenida en los archivos legislativos, testimonios de la pluralidad y de la transformación política, económica y social de

México. El segundo foro se realizó el 21 y 22 de febrero del 2019 en el Congreso de Guanajuato, en este momento ya se contaba con una Ley General de Archivos y el reto era lograr la homologación de esta norma en las Entidades Federativas, esa fue la temática sobre la cual se giró este segundo encuentro; de igual forma, en esta clausura de foro se acordó que el tercer encuentro nacional de archivos legislativos se realizaría en el Congreso del Estado de Zacatecas; sin embargo, la pandemia ocasionada por el COVID-19 impidió que este evento se realizara, ahora retomamos este evento con gran entusiasmo, convencidos de continuar con el diálogo en materia de archivos legislativos; además, este encuentro se realiza en el marco de instalación de los primeros Congresos Constituyentes: Jalisco, Zacatecas, Yucatán, Oaxaca y el Congreso General con lo que daremos inicio a nivel nacional con las conmemoraciones previas al Bicentenario de la Constitución de 1824, en este encuentro, que además de mostrar los avances que en materia de archivos tiene la Entidad de nuestro Congreso también será una oportunidad para incentivar nuestra economía a través del turismo, pues esperamos que este encuentro albergue a por lo menos 20 Congresos Locales, además de la Cámara de Diputados Federal y el Senado de la República, la temática sobre la cual girará este evento será retomar la importancia de los archivos para la labor parlamentaria, de ahí que tenemos como ejes temáticos iniciar con las conmemoraciones parlamentarias y constitucionales de la formación del estado-nación, sentar las bases de la importancia de los archivos dentro de los Congresos Locales, el Senado y el Congreso Federal, diseñar políticas sobre la preservación y la salvaguarda del patrimonio documental de los archivos legislativos, garantizar la integridad y difusión de los archivos históricos, analizar los alcances de los sistemas institucionales de los archivos y automatización de gestión documental en los Congresos Locales. Estoy convencida de que este evento será de suma importancia para nuestra Entidad y para nuestra institución, Zacatecas fue una Entidad pionera hace 200 años, lo fue cuando se declaró una Entidad libre y federada, lo fue cuando instaló su Congreso Constituyente antes de que existiera esta figura a nivel federal, y ahora lo será de nuevo, retomando su lugar en la historia y siendo la Entidad pionera en encabezar las conmemoraciones a nivel nacional de la formación de nuestro estado-nación y de la Constitución que le dio vida al Estado que hoy conocemos. Les agradezco a mis compañeros que me apoyaron en esta titánica pero satisfactoria tarea que asumo con el compromiso y la responsabilidad que merece; de igual manera, agradezco la colaboración y apoyo, la solidaridad total del Archivo de la Nación, así como de memoria histórica por sumarse a este esfuerzo de construir canales para visibilizar los archivos y el patrimonio documental de nuestra historia, no me resta más que despedirme con la convicción de que en Zacatecas el trabajo todo lo vence. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, Diputada Maribel. Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Diputada, el tema que usted acaba de abordar en tribuna, en relación al evento de tremenda trascendencia, que de nueva cuenta pondrá a nuestra Entidad en el centro de la visita de diferentes Congresos de la República es una excelente oportunidad, no únicamente para el rescate de la información archivada históricamente por los diversos medios en las distintas actividades públicas del Estado, es además, una excelente oportunidad para que a través de los distintos foros se pueda difundir la imagen de Zacatecas Capital en toda la República, por la magnificencia de sus construcciones, la conservación de su patrimonio histórico y la posibilidad de incluir en la visita que tuvieron a bien realizar las distintas diputaciones de los diversos congresos locales de las Entidades invitadas o convocadas, que pudieran incluir otros destinos en los que, sin lugar a dudas, puedan disfrutar de las bellezas de nuestra Entidad y que entendamos que los primeros responsables de la difusión de una imagen positiva o no de nuestro Estado somos quienes aquí vivimos. Gracias, Diputada por el tezón que he tenido en que este evento se celebre en la Entidad y sí comentar que la responsabilidad de la Junta de Coordinación Política en la celebración de este magnífico evento, se vio reflejada ayer, porque los integrantes del Órgano de Gobierno votaron a favor con todas las aristas que esto reviste, pero con el convencimiento de que Zacatecas va a ser sede de un evento de relevancia nacional como debe de ser. Muchas gracias, Diputada, gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Maribel. Concluya, Diputada, Zulema, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada, muchas gracias, Coordinadora, sin duda alguna, el respaldo que tuvimos ayer en JUCOPO fue especial, agradecida; por supuesto, con los compañeros, y sí coincido con este tema, para mí era importante, porque nosotros formamos parte de esta historia, de estos 200 años de historia legislativa, nosotros creando la historia, lo bueno o lo malo que estamos haciendo hoy no será juzgado mañana, pero en algunos años habrá quien hable de lo bueno o malo que hicimos dentro de este Poder Legislativo, y lo que más me gusta de que podamos ser la sede de este encuentro nacional es que podemos darle la oportunidad a los demás Estados que conozcan, que vengan a Zacatecas y que definitivamente sepan que Zacatecas es una ciudad colonial, arquitectónicamente preciosa, para mí es una de las más hermosas que tenemos en México, y darle esta difusión positiva de la que hablamos, Diputada Maribel, es traer el turismo de regreso a Zacatecas, creo que se han encargado de hacer una muy mala fama en redes sociales, la gente hoy día cree mucho lo que ve en redes sociales, yo más bien los invito a vivir Zacatecas aquí, que lo conozcan, como yo digo, a pie, que lo conozcan a pie, y veremos la posibilidad de que todos los Congresos, tenemos confirmados 20

congresos, espero que podamos traer un poco más; y sin duda alguna, vamos a ser el mejor anfitrión que puedan tener ellos. Es cuanto, Presidente, muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Zulema; y con mis disculpas para la Diputada Gaby Basurto, si puede hacernos el favor de hacer uso de la voz, con su tema: “Consideraciones”.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Imaginen un día que ya hayan terminado su vida laboral, estén en su casa, despiertan un día en la mañana y se encuentran con una declaración que dice que les van a desaparecer su instituto de pensiones, que no van a tener quién les pague su pensión por la que trabajaron más de 30 años, imaginemos esas personas que son más de seis mil personas que hoy tienen una incertidumbre causada por el Director del ISSSTEZAC, que esta semana y media no ha parado en los medios de comunicación diciendo que va a extinguir al ISSSTEZAC, no ha parado diciendo que esta Legislatura no ha hecho su trabajo, no ha parado diciendo que él ya no puede y que mejor lo extingue, y que seis mil personas vean cómo le van a hacer, imaginemos ese señor mayor que está en casa sin saber qué va a ser de él los próximos años de su vida, imaginemos esa espera o esa etapa en nosotros mismos, nosotros hoy somos cotizantes del ISSSTEZAC, qué va a suceder con nosotros, qué va a suceder con nuestras cuotas que hemos estado aportando durante el largo de nuestra vida laboral los que hemos estado aportando, compañeros, yo este posicionamiento precisamente lo quiero hacer, número uno, diciendo que esa es violencia contra la gente, esa es una violencia contra nuestros pensionados y jubilados que ya hicieron lo propio y que solo ellos requieren que haya un Instituto que les responda sobre lo que han trabajado toda su vida, esa violencia precisamente se da en el marco del desconocimiento de la propia ley, hoy el ISSSTEZAC tiene pasivos contingentes de las pensiones, el curso aproximadamente de más de 14 mil 500 millones de pesos, de la generación actual tiene pasivos contingentes por arriba de los 45 mil 510 millones de pesos, de las nuevas generaciones tiene pasivos contingentes por 17 mil 934 millones de pesos, estas cifras son al 31 de diciembre y fueron tomadas de la información financiera del propio instituto, esto quiere decir que el instituto de pensiones hoy tiene pasivos contingentes por arriba de los 77 mil 982 millones, eso significa por lo menos dos presupuestos anuales de Zacatecas, quién se va a hacer cargo de esos pagos de pensiones, no es como en una agencia estatal de energía que decidieron extinguirla y no sucedió nada, no es como un instituto de selección y capacitación que decidieron extinguirlos y no pasó nada, estamos hablando de un instituto de pensiones, estamos hablando de un instituto que fue creado para generar beneficios a los trabajadores,

que no pueden estar diciendo y hablando una semana y media de su extinción sin si quiera pensar en el plan b para extinguirlo, compañeros, esa es violencia contra los trabajadores, eso es violencia contra los pensionados y jubilados, tenemos que hacer algo, y en mi segunda parte, precisamente, de mi posicionamiento, compañeros, hoy en nuestras manos están dos iniciativas de reforma, yo hoy les pido, compañeros, hagamos la invitación al propio director, hoy él nos dice que nosotros no hemos hecho nuestro trabajo, él nos dice que como los Diputados no lo hacen pues mejor que se extinga, yo les digo hoy, compañeros, vayamos haciendo el trabajo, si él ya no vino a exponer una tercera iniciativa de reforma a más de un año y medio de haber entrado al gobierno, tenemos ya dos iniciativas que podemos construir una reforma urgente al instituto de pensiones, a nuestro instituto de pensiones, eso es bien claro, no es de una persona, es nuestro instituto de pensiones del Estado, yo me atrevería a decir que este problema es de los más graves, hablando financieramente del gobierno, ni siquiera el tema de la nómina magisterial, que precisamente comentaba mi compañero, no se tiene para pagar, es tan grave como este tema, estamos hablando de más de 77 mil pasivos contingentes, ¿quién se va a hacer cargo de eso?, quién lo va hacer, si precisamente él dice que lo va extinguir, que de acuerdo a la Ley de Entidades Paraestatales lo va a extinguir, pues déjenme les digo que la propia Ley del ISSSTEZAC no maneja como normatividad supletoria esta Ley, son incorrectas las apreciaciones, hoy tenemos la oportunidad compañeros, sentémonos nosotros ya a revisar las dos reformas que tenemos, las dos Iniciativas que tenemos, hoy podemos construir una nueva reforma, yo lo que sí estoy cierta y clara, y lo vuelvo a repetir, el ISSSTEZAC necesita las tres erres, la reforma urgente, reforma urgente a la ley, la otra es una reingeniería administrativa, y este es el otro tema, hay una violencia contra los propios trabajadores activos del ISSSTEZAC, están hablando de que se va a extinguir, y ¿qué va a suceder con esas personas?, ¿a dónde van a ir a trabajar?, tienen recursos para pagarles su prestaciones de terminación laboral, también están generando ese tipo de violencia laboral hacia el interior del propio instituto, requiere una reingeniería, claro que la requiere, urgente también, y necesita transformar la reserva técnica en líquida, que es menor, que no está valuada de forma correcta, también lo dijo el propio Director, pues vayamos trabajándola, yo que creo y estoy convencida que preparó el terreno para mañana no pagar las pensiones, estuvo saliendo a decir que no tenía recurso, que se va a extinguir, para el día de mañana decir, se los dije hace una semana y media, que no tenía dinero para pagar, también es muy clara la ley, y este artículo lo voy a leer claramente y como está en la propia Ley: “Artículo 128 de la Ley del ISSSTEZAC. El otorgamiento de las prestaciones estará sujeto a la capacidad financiera del ISSSTEZAC, y sí es cierto, el ISSSTEZAC tiene un problema hoy financiero, pero la segunda parte es lo importante de este artículo, cuando no sean suficientes los recursos del ISSSTEZAC para cumplir las obligaciones que estén a su cargo, éstas deberán ser cubiertas por los entes públicos, que quiere decir, si mañana el ISSSTEZAC no tiene la capacidad financiera para pagar las pensiones y las prestaciones laborales ¿quién se tiene que hacer cargo del pago?, el Gobierno del Estado, el Poder Ejecutivo?, así lo dice la Ley, hoy, actual, artículo 128 de la Ley actual, pero no le pidas al trabajador que pague los platos rotos, no le pidas al pensionado que te aguante, no le pidas al pensionado que entienda, eso es un tema aparte, el pensionado hizo lo que le tocaba, aportó lo que le tocaba, le retuvieron lo que le tocaba, ellos no deben de ser los paganos, hoy el ISSSTEZAC requiere, sí, lo requiere urgente, yo los invito, compañeros, hagamos la invitación al Director, esta semana y media nos estuvo diciendo que no hacemos nuestra chamba, invitémoslo, platiquemos las dos Iniciativas que hoy tenemos y nosotros hagamos que esa reforma sea posible, estamos abiertos a platicarlo, claro, se tiene que revisar

viabilidad, se tiene que revisar estudios actuariales, que por cierto, en la página de Internet solo está hasta el 2019, no están actualizados los estudios actuariales, y ojo, ni siquiera están publicados completos, solo está publicada la última hoja, ¿con qué datos vamos a trabajar?, pues con los datos que el ISSSTEZAC nos dé, pero aquí, Director, lo esperamos aquí para debatir qué hacemos con el ISSSTEZAC, reformemos, hagamos lo que tengamos que hacer, pero no traslade el costo a los pensionados y jubilados y a los trabajadores activos, que ellos son los que menos tienen que pasar, el artículo 128 es claro, si no tiene el ISSSTEZAC, que el ente público pague. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Galván Jiménez, ¿quién más?

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Adelante, Diputada Maribel, para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Diputada en tribuna, la violencia, efectivamente, reviste innumerables facetas y características, pero su cualidad más uniforme, que es lo que la hace precisamente convertirse en violencia, es lo que genera en la víctima, y ahorita escucharla a usted hablar de los montos que ha descrito dentro de las obligaciones, eso es lo que genera alarma en los trabajadores, y lejos de generarles

tranquilidad, eso sí genera violencia, porque vulnera su condición y les altera la situación personal por la que están atravesando en este momento, este tipo de obligaciones ciertamente tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no, y de acuerdo con lo que acontezca desaparecen o se convierten en pasivos reales, alarmar desde este momento a la base trabajadora con los montos que usted ha descrito implica un riesgo altísimo para la seguridad emocional, no nada más de los trabajadores en activo, sino también de los que están recibiendo sus pensiones, es ahí donde debemos de actuar con responsabilidad, cautela y prudencia, la observación que usted haga respecto de las exposiciones públicas que hizo el Titular del Instituto, en este momento ya son atemporales, porque el Titular del Ejecutivo Estatal, el Licenciado David Monreal Ávila ha reiterado en diversos medios locales de manera pública que la alternativa del Ejecutivo Estatal no es la liquidación del instituto, la alternativa del Ejecutivo Estatal es la búsqueda de una opción a través de una reforma profunda, justa y correcta, que es finalmente la esencia de la búsqueda que tendríamos que hacer de manera conjunta, en eso coincidido absolutamente con usted en un trabajo legislativo, que nazca, no necesariamente de las Iniciativas que ya están ingresadas por la LXIII Legislatura, y que por razones que no tiene caso mencionar no se dictaminaron, en este momento sí tenemos que entrar en el estudio, fundamental hacerlo, porque se trata del bienestar de familias, que ahorita ya están en el proceso de recibir sus pensiones, pero también de muchos trabajadores que se encuentran en activo. Finalmente, la intención de este Instituto nace de la iniciativa de que muchos estén en activo para que algunos reciban su pensión, es la esencia final y primordial de la solidaridad humana, pero, sí tenemos que actuar con absoluta responsabilidad, con muchísima cautela, porque manejar estas cifras en este momento, cuando puede llegar a ocurrir o incluso desaparecer, que lo que decíamos es que no se conviertan en pasivos únicamente altera la condición personal de las y los trabajadores, insisto, que están en activo y de aquellos que están recibiendo sus pensiones; es cuanto, Diputado Presidente. Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Ahora le damos el uso de la voz, al Diputado Armando Delgadillo, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputado Presidente. No me voy a referir, Diputada, al pasado, quiero ser más propositivo, porque si nos revisamos al pasado yo creo que vamos a salir raspados muchos que tuvimos responsabilidades en los gobiernos anteriores, yo me quiero concretar nada más a una propuesta que hace muy concreta usted, que podamos citar a una plática ya constructiva, ya con acciones muy concretas al Director del ISSSTEZAC, que creo que va a asistir, hace cinco meses ahí estuvo, aquí estuvo en la comparecencia, aquí en la Glosa, y aquí teníamos a todos los del ISSSTEZAC, que se llevó muchos insultos, y aun así sabiendo cómo estaba el ISSSTEZAC adoptó la responsabilidad, desde mi punto de vista fue responsable y asumió, debo de reconocerlo yo públicamente, y es un reconocimiento personal, no de la Legislatura, yo creo que en ese sentido yo sí le tomo la palabra, Diputada, que podamos avanzar y que en la última semana él ha dicho que no hacemos la chamba, pues yo creo que también debemos de revisar ¿qué hemos hecho, porque en aquel entonces, yo le preguntaba ¿hay algún Plan B

para el ISSSTEZAC?, y me dice, no hay Plan B, el único plan es la reforma, hace cinco meses que él estuvo aquí presente con nosotros, cinco meses en los que no hemos avanzado, y yo creo que hoy, debemos de asumir la responsabilidad de lo que se hizo en el pasado, yo creo, estoy seguro que el actual gobierno en Zacatecas está asumiendo la consecuencias de todo ese pasado, de más de 20 años, aquí ya lo hemos manifestado con datos y con cifras, el ISSSTEZAC claro que está también pagando las consecuencias y están asumiendo ya la responsabilidad, el Director está asumiendo la responsabilidad, los trabajadores sin duda, también, llegó un momento en la que ellos están pagando las consecuencias, cuáles, que no tienen sus salarios, muchos no se pueden jubilar, y nosotros, yo creo que los Diputados también, pues ni modo tenemos que pagar las consecuencias también; entonces, tenemos que entrarle, yo en una postura, en una decisión muy personal también le tomo la palabra y me sumo a lo que yo pueda hacer para que podamos darles más estabilidad a todos aquellos trabajadores que están el ISSSTEZAC; entonces, yo creo que cerramos filas en ese sentido, me uno al llamado de que sí podamos ya entablar una plática, pero que nos lleve a acciones concretas, que no estemos dentro de otros cinco meses en esta tribuna otra vez reclamando la falta de solución, sino que ya nos pongamos de acuerdo y avancemos en este tema tan importante para Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando. Ahora le damos el uso de la voz, a la Diputada Cuquita Ávalos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias. Coincidir con mi compañera y Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI en este tema tan delicado, en cual mis compañeros siguen haciendo señalamientos, pero al día de hoy yo no conozco ninguna carpeta de investigación sobre el caso y el tema ISSSTEZAC. Compañeros, sería muy interesante que en los siguientes posicionamientos por parte de MORENA, no solamente se aluda y se señale, sino que se demuestre lo que ustedes comentan compañeros, ciertamente, quienes están ahorita sufriendo las consecuencias sigue siendo la base trabajadora, siguen siendo los maestros que cotizan al ISSSTEZAC, y fue muy claro el Director, no habló de una reforma al ISSSTEZAC, él en sus declaraciones habló de la quiebra y la desaparición del ISSSTEZAC; entonces, sí, también los menciono, compañera Maribel, compañero Amando, para que me pudieran clarificar el tema por alusiones, porque las declaraciones del Director son muy distintas a lo que ustedes acaban de mencionar; por eso, yo estaba interesada en participar, más que nada para pedir esa aclaración por parte de ustedes, porque aquí se

encuentran en este recinto legislativo algunos representantes de SITEZ que vienen precisamente a buscar cuál es la posición, no del Grupo Parlamentario del PRI, del PAN, del PRD, no, de los 30 Diputados de la LXIV Legislatura respecto a las declaraciones del Director de ISSSTEZAC, creo yo que si hoy queremos darle rumbo a este tema, necesitamos ser serios, compañeros, y la seriedad radica precisamente en presentar con hechos y con pruebas lo que ustedes señalan. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Cuquita. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo nada más para hacer dos acotaciones, Diputada. Una, no sé por qué miente Diputada Basurto, porque esa va a ser la respuesta, se la anticipo, porque lo que usted dice que está en la ley no es cierto, usted se inventó una ley, que aparte está publicada, pero bueno, como es parte del pasado y no nos podemos asumir en el presente, pues lo más fácil es decir que está mal y que los 30 que estamos aquí todos, eh, porque no distinguió, dijo, sí, dijo los Diputados, los 30, no ha hecho su chamba, pero aquí estuvo él, y ojalá que para la próxima, no para la de esta vez, la que venga después de Fresnillo, podamos poder el video donde él nos dijo que ninguna de la dos Iniciativas cumplía y que él ya estaba, junto con su equipo técnico y la Coordinación Jurídica preparando esa gran reforma que no ha llegado, y efectivamente, pasaron ya cuatro meses y medio de la comparecencia, un año y medio de que se anunció esa gran reforma al ISSSTEZAC; y efectivamente, nunca se ha dicho que la alternativa sea la liquidación del instituto, más bien el Director fue muy astuto a en un acto ya de desesperación aventar esa bolita y decir: “Bueno, pues si no se puede, ya mejor que se liquide y ahí háganle como quieran”, y que además, si se liquida, si llegáramos a la determinación este Poder Legislativo de que la mejor opción es esa, pues los platos rotos los va a terminar pagando el Gobierno del Estado, conforme a la ley que usted mencionó; pero mañana, Diputada, seguramente le van a decir que esa es una falacia y una mentira, porque usted está queriendo confundir a los pensionados y a los jubilados de Zacatecas para generar una cortina de humo. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Xerardo. Tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, para concluir, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidente. Comentarle a mi primer compañera que participó, estos datos los dio el Director, lo más triste y los más lamentable es que cuando daba las declaraciones esta semana y media el sacó estos datos, él les dijo a los trabajadores estas cifras, yo las retomo porque están en la información financiera, pero él fue el que la sacó, él fue el que dijo que había más de 45 mil millones de pesos en pasivos contingentes de la generación actual, yo no lo dije, está en la información, yo retomo

el tema, pero el Director fue el que lo dijo, fue el que lo planteó, también vi la declaración del Gobernador y entonces me dije: “Está peor el tema”, porque entonces el Director del ISSSTEZAC y el Gobernador no tienen comunicación, porque uno dice: “Extínguelo”, y el otro dice: “vamos viendo la voluntad política”. Hoy está aquí la voluntad política, nosotros estamos dispuestos a trabajar la reforma del ISSSTEZAC, ahí está, pero ni siquiera ha llegado, luego nos dicen, como bien dice mi compañero, esas dos reformas que están aquí no son suficientes, nosotros traemos una cuarta, ah, una cuarta con otros matices, la complementariedad, la asumas, el salario tope; entonces, le hablas así a los trabajadores, eso genera la incertidumbre a los trabajadores, pero el hecho es claro, compañeros, tenemos que saber cuándo llega esa Iniciativa que tanto nos han prometido, pero por lo pronto nosotros ya tenemos chamba aquí, nosotros ya tenemos dos Iniciativas de Reforma en esta Legislatura y si no llega, y si no la mandan, qué va a suceder, nos van a seguir culpando a nosotros de que no hemos hecho nuestro trabajo, yo sí creo conveniente y aplaudo la Iniciativa de mi compañero, donde precisamente es eso, vamos construyendo la reforma del ISSSTEZAC, ya la tenemos aquí, vamos trabajando en ella, mientras llega la otra a ver qué dice, ni siquiera sabemos en qué matiz va a venir y cómo va a venir, sólo sabemos lo dicho, lo que dice el Director, pero otra vez volvemos a lo mismo, si el Gobernador no piensa lo mismo que el Director, pues ahí está canijo hacia dónde vamos pues, hacia dónde le damos, quién tiene la razón, quién tiene la batuta, el Gobernador o el Director, que alguien le diga al Director que el Gobernador no está pensando en la liquidación, o que alguien le diga al Gobernador que no es posible ya la Iniciativa y que mejor lo desaparezca, alguien no se está poniendo de acuerdo, pero nos queda claro que precisamente en este gobierno nadie se pone de acuerdo, nosotros sí lo citamos a hablar de la reforma y se le citó a través de la Comisión de Presupuesto a una reunión que se tuvo, precisamente, para analizar el tema del ISSSTEZAC en el 2023, y adivinen quién no acudió, no ha venido, ni siquiera se dignó a venir a decir que por qué no, ah, nos dijo que teníamos que avisar a la Junta Directiva, se le invita a la Junta Directiva y tampoco viene; entonces, dónde está la voluntad, hoy nosotros como Grupo Parlamentario extendemos esa mano y la voluntad política de revisar las Iniciativas de Reformas que hoy tenemos en este Congreso, y nosotros estamos puestos y dispuestos a hacerlo, vayamos trabajando, mientras a ver si se despiertan y nos mandan la próxima Iniciativa. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la voz, la Diputada María del Mar Ibargüengoytia, con su tema: “Invitaciones”.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Para ser muy rápidos, nada más invitarlos, Diputadas y Diputados, y a las personas que nos están viendo. El día de mañana a las 10:00 de la mañana, en el vestíbulo de la Legislatura, vamos a tener la presentación de un libro, Pinceladas, del Patrimonio Cultural y Artístico de Fresnillo, Jerez y Zacatecas, creo que una de las pocas formas que he tenido de apoyar o poner mi granito para apoyar a la comunidad artística, pues es brindarles este espacio, ojalá que mañana puedan acompañarnos, será a las 10:00 en el vestíbulo; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, muchas gracias, Diputada Marimar, gracias por la invitación. Y a continuación, nuestra última participante en Asuntos Generales, la Diputada Karla Valdéz, con su tema: “Reflexiones”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Se acuerdan, el 10 de octubre del 2022, vamos a poner unas ilustraciones, el sueldo del Secretario, aquí no se alcanza a ver bien, sueldo mensual de percepciones de la Secretaría de Salud, 114 mil 673, ya le quedan el bruto, 82 mil 653, y luego, compañeros, las percepciones del IMSS, 26 mil 474, más que el Gobernador, ya le está ganando, la constancia donde certifica que sí sigue siendo en su momento el Líder Sindical, estas fueron las cartulinas que le mostré en la Comparecencia, ese día cuando compareció Oswaldo Pinedo, le mostramos los documentos muy claros y grandotes para que A toda la sociedad zacatecana le quedara claro la realidad del Titular de los Servicios de Salud del Estado, mientras que hemos estado haciendo la batalla para que muchas Enfermeras de los Servicios de Salud tengan mejores ingresos para sus familias, porque he de reconocer que son ellas quienes atienden a los pacientes que ven en menor número de ocasiones y ellas son el alma de un hospital, resulta que el señor Oswaldo Pinedo, sigue cobrando doble, que listillo salió, no deja el dobleteo el Secretario de Salud, este fue el encabezado de NTR, y cito la parte de la nota: “Oswaldo Pinedo Barrios, Secretario de Salud se aferra a continuar con funciones sindicales y duplicar salario, pese a los reproches por duplicidad de funciones, incluso una investigación de la Secretaría de la Función Pública, el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social envió un oficio para que se le conceda a Pinedo Barrios un salario íntegro, hace apenas unos meses, el afirmó su doble función como sindicalista y como Secretario de Salud, y la verdad, para ojos de la mayoría de los trabajadores de los Servicios de Salud, es que a la salubridad estatal le dé como una chambita extra, ahora bien, tras la nota que les presenté hace un momento, el dobleteo del sueldo es su derecho de réplica, sale el Secretario de Salud a defenderse, a negar

categoricamente, curiosamente me acordé de un personaje interpretado magistralmente por una mujer, gran zacatecana, María Expropiación Petronila Lascrain y Torquemada de Botija, La Chimoltrufia, y de su frase emblemática: “Como digo una cosa, digo la otra”, no sé por qué cuántas contradicciones, Secretario, las cosas están bien claras, se ha mostrado su prevaricato, su doble función, Secretario, no sé qué tanto esperan, mientras tanto hago un llamado a la Titular de la Función Pública a que nos ayude a aclarar esta situación, si bien es cierto, ya existe una investigación, pero aún no hay respuestas claras, creo que los argumentos y las pruebas son contundentes, tan sencillo que es apearse a la ley, esa que tanto pregonan, tal como lo marca el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, artículo 19. Ahí les va: Los Titulares de las dependencias en el ejercicio de su encargo no podrán desempeñar ningún otro empleo, señor Oswaldo Pinedo, cargo u omisión, salvo los relacionados con la docencia, la investigación o aquellos que por estar relacionados con sus funciones sean autorizadas por el Gobernador, no creo que el Gobernador le esté cubriendo tanto, a ver, Secretario; entonces, ¿por cuál se va a definir?, aquí defínase, la Secretaría de Salud o el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karlita, con ella terminamos la lista de oradores para generales; se toma nota, se agradece la participación de cada uno de ustedes, y han quedado debidamente registrados, y le daremos el seguimiento que corresponda; sobre todo, para el registro; y continuando con el Orden del Día de nuestra Sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión, rogándoles su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.